



DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA/S DESFAVORECIDA/S

(Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: GRANADA
GRANADA Motril

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

GRANADA Motril HUERTA CARRASCO 181401
GRANADA Motril SAN ANTONIO-ANCHA 181402
GRANADA Motril VARADERO-SANTA ADELA 181403

Entidad que presenta el Plan Local

SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CIF. **Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:**

P1814200J

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

| <u>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</u> | DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO | PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS |
|-------------------------------------|---|--|
| Problemáticas | <p><i>Carencia de infraestructuras tecnológicas.</i> <i>Debilidad en el ámbito de la administración electrónica.</i> <i>Consumo energético elevado, vinculado al transporte y edificios.</i> <i>Contaminación atmosférica.</i> <i>Deficiencias en torno al transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión zona urbana-rural.</i> <i>Obsolescencia instalaciones y edificios públicos y falta de dotación y equipamiento.</i> <i>Zonas verdes no equitativas por barrios.</i> <i>Alto índice de desempleo y precariedad laboral.</i> <i>Carencias en oferta sociocultural y educativa.</i> <i>Exclusión especial y de vivienda (infravivienda) en ciertos entornos urbanos degradados.</i> <i>Falta de conservación, protección y mejora del patrimonio cultural y natural dentro del área urbana.</i> <i>Dificultad en el abastecimiento de energía y recursos naturales, en periodo estacional principalmente.</i> <i>Problemas de salud pública por la contaminación atmosférica y emisiones de CO2.</i> <i>Generación de bolsas crónicas de pobreza que aumenten los procesos de exclusión.</i> <i>Inestabilidad demográfica por éxodo de las personas jóvenes cualificadas en busca de oportunidades de empleo.</i> <i>Baja natalidad no compensada por efecto de la inmigración</i></p> | <p><i>Huerta Carrasco, San Antonio-Ancha, Varadero-Santa Adela</i></p> |
| Oportunidades | <p><i>Capacidad técnica para el desarrollo de actuaciones urbanas sostenibles.</i> <i>Colaboración con Universidades en investigación y formación.</i> <i>Pertenencia a la Red de Smart Cities (Ciudades Inteligentes).</i> <i>Existencia de Planes Municipales: Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Motril, Plan Estratégico Integral de Empleo, Agenda Local 21, Pacto Local por la Conciliación, Pacto Local por el Empleo (INSERTA), PMUS, Plan de Optimización Energética de Motril, Plan de Acción para la Energía Sostenible, Plan de Uso y Gestión Charca de Suárez, Plan Director Fábrica del Pilar, Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical.</i> <i>Patrimonio histórico, cultural y natural catalogado.</i> <i>Situación geográfica estratégica.</i> <i>Cabecera comarcal.</i> <i>Disponibilidad de viviendas para uso turístico.</i> <i>Nueva estación de autobuses</i> <i>Nuevas vías de comunicación con otras ciudades y provincias.</i> <i>Turismo de cruceros.</i> <i>Gran potencial e interés creciente por el uso de las TIC para implantación de proyectos Smart City.</i> <i>Viabilidad de implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</i> <i>Estudios de viabilidad de eficiencia energética ya realizados.</i> <i>Notable tejido empresarial con capacidad de absorción tecnológica.</i> <i>Nuevos nichos de empleo en torno al turismo y el comercio.</i> <i>Enriquecimiento proveniente de la diversidad cultural.</i> <i>Viabilidad de accesibilidad para personas con discapacidad.</i> <i>Escenario idóneo para el consenso e implantación del modelo de Ciudad 2020; Existencia de un Plan Local de Salud (RELAS);</i> <i>Elaboración actual del Plan Municipal de Infancia; Elaboración actual del Plan Municipal de Vivienda.</i></p> | <p><i>El conjunto de la ciudad</i></p> |

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Motril es la capital comarcal de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y de la Vega de Guadalfeo y, el municipio más importante tras la capital de la provincia. Cuenta con un puerto marítimo y se configura como un punto estratégico en el enlace Norte-Sur desde Madrid con Andalucía y en el enlace Este-Oeste del corredor mediterráneo. También es puerta de conexión con el continente africano. Cuenta con diez núcleos de población que mantienen entre sí vínculos socioeconómicos..

Dispone de diferentes planes sectoriales para los que se han realizado diagnósticos específicos, a lo que se suma el diagnóstico realizado para el presente Plan, que desde una perspectiva holística se centra en las problemáticas que afectan directamente a las zonas desfavorecidas identificadas. Así desde un estudio DAFO, se pretende un análisis CAME desde el que corrijan las debilidades, se afronten las amenazas, se mantengan las fortalezas y se exploten las oportunidades.

Motril cuenta con una población en septiembre de 2018 de 60420 habitantes, que representa un 6,62 % de la población de la provincia, distribuida en 30657 mujeres y 29763 hombres. Resulta preocupante la existencia de zonas deprimidas en las que confluyen problemáticas sociales similares, de las cuales han sido identificadas tres como zonas desfavorecidas: Huerta Carrasco, San Antonio-Ancha, Varadero-Santa Adela.

Teniendo en cuenta las problemáticas diagnosticadas y las zonas identificadas como desfavorecidas, los retos que el Ayuntamiento de Motril se plantea, se dirigen a la población en general y de forma específica a la residente en zonas desfavorecidas, mejorando la capacidad de inserción profesional de las personas en situación de vulnerabilidad y de exclusión social, promocionando y dinamizando el comercio y el tejido empresarial, implantando estrategias de empleo que apliquen medidas necesarias para reducir el número de personas en riesgo de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, mejorando infraestructuras, zonas de ocio y zonas de degradación ambiental, fomentando la permanencia de la población joven en el municipio,etc..

Una de las problemáticas más preocupantes es la alta tasa de desempleo en Motril, con un 29,97% en septiembre de 2018 que corresponde a un total de 5760 personas, de las que 3259 son mujeres y 2501 son hombres. Esta tasa de desempleo se centra en el sector servicios con un 64,72%, distribuido en un 73,8% en mujeres y un 52,90% en hombres; le sigue la agricultura y pesca con un 13,14% distribuido en un 11,84% de mujeres y un 14,83% de hombres, continúa las personas que no han tenido un empleo anterior con un 9,77%, distribuido en un 10,83% de mujeres y un 8,40% de hombres; la construcción con un 9,53% distribuido en un 1,75% de mujeres y un 19,67% de hombres y, por último el sector industria con un 2.83% distribuido en un 1,78% de mujeres y un 4,20% de hombres.

A esto, se suman otras problemáticas sociales que generan el alejamiento entre las personas y los sistemas de protección, facilitando la entrada en una espiral en la que aumenta la dificultad para acceder a estos sistemas, a la vez que aumentan los factores que conforman situaciones de riesgo, vulnerabilidad y de exclusión social. Encontramos así personas que llevan tiempo viviendo situaciones estresantes derivadas de procesos de privación social. De otro lado, encontramos personas que llevan mucho tiempo en zonas de exclusión, con estados vitales muy afectados consecuencia del sufrimiento acumulado.

Teniendo en cuenta que estas situaciones están presentes en la localidad de Motril, aunque con mayor concentración en las Zonas Desfavorecidas identificadas, el diagnóstico realizado nos apunta a luchar por la consecución de retos, entre los que hacemos hincapié en la erradicación o al menos disminución de personas

que se encuentran en estas situaciones, a través de la realización de itinerarios integrales de inclusión personalizados, adaptados a las necesidades específicas de las personas y fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad a través de diferentes acciones entre las que destaca el acompañamiento por su transversalidad con instrumentos y metodologías, su compatibilidad con el resto de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y, por las facilidades que ofrece para la cooperación entre las Administraciones Públicas, el tercer sector y las empresas de la comarca.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: HUERTA CARRASCO

| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES. | | |
|---|--|---|
| DIAGNÓSTICO DE ZONA (ZD-1) | SITUACIÓN DE LA ZONA | EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA |
| Motril HUERTA CARRASCO | | |
| Problemáticas | <p><i>Elevada tasa de desempleo: el 70 % de la población activa se encuentra inscrita como demandante de empleo. Elevado nº de rentas mínimas solicitadas (IMS, RAI): 191 familias perciben este tipo de ingresos. Tejido empresarial inexistente. Ingresos de la familia derivados de actividades en economía sumergida e ilegales. Elevado índice de absentismo escolar: el 35% de los casos derivados por absentismo son menores de Huerta Carrasco. Alta tasa de fracaso escolar: 65% de la población joven abandona los estudios al cumplir los 16 años sin obtener el título de ESO. Bajo nivel formativo: solo el 1,7% de la población de Huerta Carrasco tiene estudios secundarios (Bachillerato, FP o Universitarios). Los centros educativos ubicados en Huerta Carrasco carecen de oferta formativa en FPB. Problemas de salud: ausencia de hábitos saludables, malnutrición que está provocando obesidad, diabetes, problemas bucodentales; incremento de embarazos en población adolescente, falta de planificación familiar, falta de seguimiento y tratamiento médico en enfermedades mentales, problemas de adicciones especialmente alcohol, cannabis y juego. Bajos habilitados en zonas comunes de edificios que dañan elementos esenciales para su mantenimiento. Escasa participación de la población joven en las actividades deportivas y de ocio y tiempo libre que se organizan en el municipio. Fuerte grado de desigualdad de la mujer respecto al hombre. Violencia de género, violencia familiar. Modelos educativos familiares inadecuados basados en la violencia o permisividad. Incremento de adolescentes con conductas de riesgo (predelictivas, consumo de tóxicos, vandalismo. Ausencia de zonas verdes. Existencia de equipamiento deportivo (pista de fútbol) muy deteriorado debido al mal uso y a la falta de mantenimiento. Mala gestión de residuos que provoca focos de infección. Falta de concienciación y de pedagogía del hábitat para mantener el barrio limpio y en buen estado. Déficit de equipamiento urbano y el existente deteriorado: escasa iluminación por el bajo número de farolas que hay y que funcionan, ausencia de bancos en las calles en los que poder sentarse, papeleras. Ausencia de equipamientos culturales. Aislamiento del barrio. Los edificios que se han ido construyendo ha sido a espaldas del barrio y en la zona sur hay una tapia que separa a Huerta con algunas calles. Barreras arquitectónicas y de accesibilidad: los edificios carecen de ascensor y, salvo los rehabilitados recientemente, carecen de rampa de entrada.), aceras estrechas sin rebaje y deterioradas. Carencia de realización de actividades culturales en el barrio. Necesidad de mayor vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad del estado; Falta de tejido asociativo;</i></p> | Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS. |
| Oportunidades | <p><i>Población muy joven con la que es posible intervenir de manera integral para prevenir situaciones de marginalidad. 5 centros educativos ubicados en el barrio. Ubicada en la zona centro del municipio se encuentra próximo a comercios, entidades bancarias, equipamientos culturales y recursos (centro de salud, ayuntamiento, entidades como Cáritas, Motril Acoge.) Existe una adecuada convivencia entre las diferentes culturas. Inyección económica del FSE que está permitiendo la rehabilitación de edificios. Colaboración con profesionales de AVRA, para la regularización de los contratos de alquiler y el pago, en colaboración con Servicios Sociales. Convenios con empresas proveedoras para regularizar los suministros básicos. Existencia de programas de salud específicos para Huerta Carrasco. Antecedentes de intervención en Zonas Desfavorecidas desde la Concejalía de Servicios Sociales desde 1999 a través de programas de intervención familiar, prevención del absentismo escolar e intervención comunitaria, a través de los Planes precedentes de barriadas. Actuaciones en red desde Servicios Sociales y entidades públicas y privadas; Realización Escuela Social de Verano de forma coordinada con MPDL.</i></p> | Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la ERACIS |

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA: HUERTA CARRASCO

Huerta Carrasco tiene aproximadamente 1267 habitantes, el 53% son hombres y el 47% mujeres. Se trata de una población muy joven, solo el 3,8 % tiene más de 65 años y un 34% es menor de edad.

El 65% de la población es de etnia gitana (supone el 34% de la población gitana del municipio) y el 14% es extranjera, principalmente de origen marroquí. Actualmente no existen problemas interculturales destacables, existiendo una convivencia adecuada.

El barrio de Huerta Carrasco está constituido por las calles Apolo y Urano y la Plaza Venus en las que se distribuye un parque público de 318 viviendas en su mayoría en régimen de alquiler. Su origen fue para instalar a la población de un asentamiento chabolista ubicado en Varadero a finales de los años 70.

Actualmente, debido a la financiación del Fondo Social Europeo se están rehabilitando algunos edificios, ya que el parque público se encuentra muy deteriorado debido a la dejadez y a la falta de concienciación y pedagogía de la población para su adecuado mantenimiento.

La singularidad de Huerta Carrasco reside en que se encuentra ubicada en el centro del municipio, y no en la periferia como otras zonas desfavorecidas. La edificación de los alrededores se ha hecho a espaldas del barrio, provocando sobre ésta una situación de aislamiento y dificultando su acceso. Al igual que otras zonas desfavorecidas presenta déficits en infraestructura, equipamiento y servicios públicos, si bien por la ubicación del barrio cuenta con recursos próximos fuera de este.

A nivel económico, la población de Huerta Carrasco presenta los mayores índices de desempleo del municipio, en el barrio el tejido empresarial es inexistente y la cualificación profesional y formación es muy baja: 40 % de la población activa carece de estudios básicos. La población apenas participa en programas de Formación Ocupacional y Empleo. Las principales fuentes de ingreso de las familias proceden de la prestaciones y ayudas sociales (RAI, REMISA), pensiones asistenciales y no contributivas, de actividades en economía sumergida (Recogida de chatarra, peonadas en el campo, limpieza doméstica...) o actividades ilegales(tráfico de drogas).

El absentismo escolar y el fracaso escolar se ha incrementado en los últimos años, provocando que la población adolescente pase mucho tiempo en la calle sin supervisión y control, iniciándose en la práctica de conductas de riesgo (consumo de tóxicos, conductas predelictivas, etc). En general, la oferta formativa de los centros educativos, no se adecúa a los intereses de la población joven ante la inexistencia de ciclos de Formación Profesional Básica. Además, el sistema educativo es demasiado rígido, solo un centro tiene Plan de Educación Compensatoria y, no se adapta a las casuísticas del alumnado de Huerta Carrasco, que de forma generalizada, carece de un entorno familiar que favorezca un rendimiento escolar adecuado.

El estado de salud de la población de Huerta Carrasco se ha agravado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica. Han aumentado el número de casos de obesidad y diabetes debido a la mala alimentación y ausencia de hábitos saludables.

La higiene bucodental infantil también se ha agravado debido a la falta de hábitos de higiene. La población infantojuvenil apenas realiza actividades deportivas. Se ha detectado un incremento en la población joven del consumo de tóxicos y otras adicciones como el juego.

La salud reproductiva sexual, sigue siendo uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Salud con actuaciones específicas para las mujeres de Huerta Carrasco dentro del Programa de Planificación Familiar. Se ha detectado un incremento en mujeres de origen marroquí con cáncer de cuello de útero y, otras patologías y/o anomalías debido a las faltas de revisiones ginecológicas.

La falta de seguimiento y tratamiento en enfermedades mentales y adicciones sigue provocando un fuerte agravamiento en el deterioro de la población adulta del barrio.

Respecto a la población mayor de 65 años, residente en Huerta Carrasco, los déficits sufridos desde la infancia hasta la etapa adulta, al vivir en la marginalidad y exclusión, ha provocado un impacto importante en su salud, provocando principalmente un fuerte deterioro cognitivo.

Desde Servicios Sociales Comunitarios, se han desarrollado programas específicos en materia de infancia y familia destinados a la población de Huerta Carrasco, consecuencia de la detección de modelos educativos inadecuados que pueden desencadenar situaciones de desprotección. La violencia familiar y de género se ha incrementado en los últimos años, si bien apenas se denuncian.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: **SAN ANTONIO-ANCHA**

| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES. | | |
|---|--|--|
| <u>DIAGNÓSTICO DE ZONA</u> <u>(ZD-2)</u> | SITUACIÓN DE LA ZONA | EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA |
| <i>Motril SAN ANTONIO-ANCHA</i> | | |
| Problemáticas | <p><i>Elevada tasa de desempleo: el 73 % de la población activa se encuentra inscrita como demandante de empleo. Elevado n° de rentas mínimas solicitadas (IMS, RAI): 45 familias perciben este tipo de ingresos. Tejido empresarial inexistente. Ingresos de la familia derivados de actividades en economía sumergida e ilegales. Elevado índice de absentismo escolar: el 35% de los casos derivados por absentismo son menores de San Antonio Alta tasa de fracaso escolar: 50% de la población joven abandona los estudios al cumplir los 16 años sin obtener el título de ESO. Bajo nivel formativo: el 0,8% de la población tiene estudios postobligatorios. La oferta formativa en FPB es escasa y no es acorde a los intereses de los menores. Problemas de salud: ausencia de hábitos saludables, malnutrición que está provocando obesidad, diabetes, problemas bucodentales; incremento de embarazos en población adolescente, falta de planificación familiar, falta de seguimiento y tratamiento médico en enfermedades mentales, problemas de adicciones especialmente alcohol, cannabis y juego. Bajos habilitados en zonas comunes de edificios que dañan elementos esenciales para su mantenimiento. Escasa participación de la población joven en las actividades deportivas y de ocio y tiempo libre que se organizan en el municipio. Fuerte grado de desigualdad de la mujer respecto al hombre. Violencia de género, violencia familiar. Modelos educativos familiares inadecuados basados en la violencia, permisividad. Incremento de adolescentes con conductas de riesgo (predelictivas, consumo de tóxicos, vandalismo,..). Ausencia de zonas verdes. Existencia de equipamiento deportivo (pista de fútbol) muy deteriorado debido al mal uso y a la falta de mantenimiento. Mala gestión de residuos que provoca focos de infección. Falta de concienciación y de pedagogía del hábitat para mantener el barrio limpio y en buen estado. Déficit de equipamiento urbano y el existente deteriorado: escasa iluminación por el bajo número de farolas que hay y que funcionan, ausencia de bancos en las calles en los que poder sentarse, papeleras...) Ausencia de equipamientos culturales. Barreras arquitectónicas y de accesibilidad: los edificios carecen de ascensor aceras estrechas sin rebaje y deterioradas. Carencia de realización de actividades culturales en el barrio. Necesidad de mayor vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad del estado. Exclusión de la zona desfavorecida en las actividades comunitarias organizadas por las Asociaciones de Vecinos.</i></p> | <p><i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i></p> |
| Oportunidades | <p><i>Tejido asociativo existente en el que es posible integrar a la zona Equipamientos educativos, sanitarios. Edificio de Servicios Sociales en fase de construcción, con el objetivo de acercar los recursos, renovar las infraestructuras y dinamizar el entorno. Ludoteca municipal. Los dos centros educativos del área de influencia de San Antonio son centros de compensatoria. Recursos y equipamientos del sistema de protección social muy próximos a la zona(hospital, centro de participación activa, comercios, escuela infantil, entidades bancarias, farmacias, etc.) Antecedentes de intervención en la Zona Desfavorecida por parte del Área de Servicios Sociales en Intervención familiar, prevención del absentismo escolar e intervención comunitaria a través de los Planes precedentes de barriadas.</i></p> | <p><i>Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la ERACIS</i></p> |

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA: SAN ANTONIO-ANCHA

El barrio de San Antonio es uno de los mas grandes del municipio que abarca prácticamente la parte noreste del municipio y donde residen casi 11.000 habitantes. Dentro de este, se encuentra la Zona Desfavorecida San Antonio- Ancha, lo constituye un parque público de viviendas de titularidad diferida, construido en dos fases: la primera, conocida como “los pisillos”, son 9 bloques distribuidos en tres calles paralelas al centro de salud (Calle Antonio Puerta Cabrera, calle Antonio Murcia Coronado, Manuel Rubiño). Los otros nueve bloques conforman las calles Valle Inclán, calle Calvario y calle San Vicente de Paúl. Se ha añadido recientemente el primer bloque de pisos de Fray Amancio Macua y toda la calle Valle Inclán hasta calle Ancha al presentar problemáticas sociales similares al resto de viviendas de la zona. Presentan un fuerte deterioro y barreras arquitectónicas debido a la dejadez y a la falta de concienciación de la población para el fomento del mantenimiento del barrio.

Cuenta con recursos y equipamientos muy próximos a la zona (centro de salud, centros educativos, comercios, entidades bancarias, centro de participación activa, entre otros) pero dentro de la zona los recursos son inexistentes.

Cuenta con 600 habitantes, el 27% de la población es menor de edad y el 8% mayor de 65 años. Apenas hay población inmigrante y la mayoría es de etnia gitana.

La población residente del barrio se encuentra marcada por las altas tasas de desempleo, la precariedad laboral, la inestabilidad económica. La mayoría de las familias subsisten de la venta ambulante, trabajo en el campo, prestaciones sociales, ayudas institucionales, y actividades en economía sumergida o ilegales.

El bajo nivel formativo es uno de los puntos débiles de la Zona, el 0,8% de la población tiene estudios secundarios (bachillerato o equivalente). La tasa de absentismo es elevada así como el fracaso escolar. La oferta de FPB en los centros educativos de la zona de influencia es escasa y no responde a los intereses de la población. Además, el sistema educativo es demasiado rígido, solo un centro tiene Plan de Educación Compensatoria pero debido a la falta de recursos humanos, no alcanza a poder intervenir con el alumnado. La oferta educativa de FPB no se adapta a las casuísticas del alumnado, que de forma generalizada, carece de un entorno familiar que favorezca un rendimiento escolar adecuado.

El estado de salud de la población de San Antonio se ha agravado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica. Han aumentado el número de casos de obesidad y diabetes debido a la mala alimentación y ausencia de hábitos saludables.

La higiene bucodental infantil también se ha agravado debido a la falta de hábitos de higiene.

La población infantojuvenil apenas realiza actividades deportivas. Se ha detectado un incremento en la población joven del consumo de tóxicos y otras adicciones como el juego.

La salud reproductiva sexual, sigue siendo uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Salud con actuaciones específicas para las mujeres en el marco del Programa de Planificación Familiar. El escaso seguimiento y tratamiento en enfermedades mentales y adicciones sigue provocando un fuerte agravamiento en el deterioro de la población adulta del barrio.

Respecto a la población mayor de 65 años, residente en Huerta Carrasco, los déficits sufridos desde la infancia hasta la etapa adulta, al vivir en la marginalidad y exclusión, ha provocado un impacto importante en su salud, provocando principalmente un fuerte deterioro cognitivo.

Desde Servicios Sociales Comunitarios, se han desarrollado programas específicos en materia de infancia y familia destinados a la población de San Antonio, consecuencia de la detección de modelos educativos inadecuados que pueden desencadenar situaciones de desprotección. La violencia familiar y de género se ha incrementado en los últimos años, si bien apenas se denuncian.

Existe una asociación de vecinos cuya labor es importante, pero carece de representantes de la zona desfavorecida y sus actuaciones suelen excluir a esta población.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO - ZONA DESFAVORECIDA: VARADERO-SANTA ADELA

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

| DIAGNÓSTICO DE ZONA (ZD-3) | SITUACIÓN DE LA ZONA | EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA |
|---------------------------------------|--|--|
| Motril VARADERO-SANTA ADELA | | |
| Problemáticas | <p><i>Elevada tasa de desempleo: aproximadamente el 52 % de la población activa se encuentra en desempleo.</i></p> <p><i>Ingresos en familias derivados de actividades en economía sumergida y actividades ilegales.</i></p> <p><i>Clima de convivencia conflictivo, incivismo y convivencia negativa, procesos de guetificación y desintegración social, conductas xenófobas y racistas.</i></p> <p><i>Bajo nivel formativo: el 16 % de la población mayor de 16 años, no ha acabado sus estudios, es analfabeta y no tiene estudios.</i></p> <p><i>Carencia de alternativas dirigidas a salidas profesionales.</i></p> <p><i>Elevado índice de fracaso escolar.</i></p> <p><i>Deterioro de viviendas, espacios comunes y espacios públicos. Infravivienda, inhabilitabilidad, precariedad, hacinamiento.</i></p> <p><i>Ocupación de viviendas de forma ilegal en aumento.</i></p> <p><i>Crecimiento natal nulo en los últimos años.</i></p> <p><i>Dinámica disfuncional violencia intrafamiliar y desprotección infantil en elevado número de familias de la zona.</i></p> <p><i>Uso abusivo de alcohol derivada de la idiosincrasia de la zona, y consumo de otras sustancias tóxicas y nocivas.</i></p> <p><i>Contaminación acústica derivada de la ubicación del Puerto comercial del municipio</i></p> <p><i>La densidad de población residente en Varadero, duplica la de Santa Adela.</i></p> <p><i>Deficitaria dotación de zonas verdes y de espacios libres.</i></p> <p><i>Deficitaria dotación de equipamientos, careciendo de instalaciones deportivas, servicio sanitario y escasos servicios socioculturales.</i></p> <p><i>Estrangulamiento de la trama urbana de Varadero, quedando el casco completamente encerrado dentro del tejido industrial, imposibilitando la comunicación en cualquier dirección y caracterizándose ésta por un denso tráfico</i></p> | <p><i>Todos los EJES - La problemática afecta de manera transversal a los cuatro ejes de la ERACIS.</i></p> |
| Oportunidades | <p><i>Existencia de tejido empresarial dentro de la zona de actuación.</i></p> <p><i>Base económica diversificada, existencia de tradición comercial y de servicios en la zona, agricultura, pesca, industria, almacenamiento y transportes</i></p> <p><i>Existencia de instalaciones y edificios públicos de uso comunitario en la zona, así como recursos públicos y privados sanitarios, sociales y formativos.</i></p> <p><i>Clima muy benigno.</i></p> <p><i>Cercanía de la autovía para la comunicación por carretera para el transporte y comunicación con Granada, Almería y Málaga.</i></p> <p><i>Buena localización, fertilidad de la tierra de labor.</i></p> <p><i>Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y la depuración de las aguas.</i></p> <p><i>Puerto bien situado y proyecto de ampliación del mismo para actividades turísticas en breve tiempo</i></p> <p><i>Llegada de trabajadores inmigrantes.</i></p> <p><i>Potencialidad de una mejor y mayor actividad turística.</i></p> <p><i>Población joven con la que es posible intervenir de manera integral, tanto para prevenir como afrontar situaciones de exclusión social,</i></p> <p><i>Elevado número de población en edad laboral con capacidad para activar la zona.</i></p> <p><i>Existencia de 5 centros educativos en la zona.</i></p> <p><i>Fuerte dinámica asociativa.</i></p> <p><i>Permanencia de las redes primarias de apoyo y procesos vecinales de colaboración mutua.</i></p> <p><i>Sentimiento por parte de la población de pertenencia al barrio y al entorno, lo que deriva en un cuidado y mimo del mismo, potenciando las actuaciones de los profesionales.</i></p> | <p><i>Todos los EJES - Las oportunidades guardan relación directa o indirecta, de manera transversal, con los cuatro Ejes de la ERACIS</i></p> |

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA: VARADERO-SANTA ADELA

La zona de Varadero y Santa Adela, está compuesta por cuatro subzonas en las que la pobreza y la marginación es mayor, se encuentran más deterioradas y tienen una mayor necesidad de intervención social. Entre las causas estructurales, encontramos las graves condiciones en materia de vivienda que caracterizan negativamente la realidad de la zona y refuerzan la dinámica de marginación y el deterioro integral de la misma. La mayoría de las viviendas son de titularidad pública y, se caracterizan por presentar las siguientes características: precariedad generalizada de las viviendas, descontrol sobre la ocupación ilegal de las viviendas con procesos de compra-venta ilegal de viviendas tanto de titularidad pública como privada, existencia de impagos generalizados en concepto de arrendamiento o de mensualidad de hipoteca, hay un deterioro físico tanto en el interior de un gran número de viviendas como en los espacios y elementos comunes de los bloques (escaleras, portales, bajantes), hacinamiento generalizado, carencia de ascensores lo cual dificulta el acceso de personas mayores, con discapacidad, enfermas, etc y, graves déficits de habitabilidad.

Existe un clima de incivismo y de convivencia negativa fuertemente consolidado, que marca la vida cotidiana e influye también en el propio deterioro de los inmuebles. Esto a su vez provoca la progresiva marcha (huida) de familias y personas y, el progresivo asentamiento de familias y personas con mayor deterioro y más grave a todos los niveles.

La implantación de la Mezquita árabe en la calle principal de la zona del “Cheno”, el bajo precio del alquiler y la venta de gran parte de las viviendas, está dando lugar a que muchas familias marroquíes vivan en esta zona, convirtiéndose en un acelerado fenómeno de “guetificación” en este barrio.

Las malas condiciones de habitabilidad de las viviendas en general, se ven agravados por los problemas de humedad, típicos en la zona y, tienen un impacto negativo en la salud de las personas. De otra parte, existe un mal uso por parte de la población en el tratamiento de los residuos y la basura, originándose focos infecciosos. La escasez de recursos económicos da lugar al mantenimiento de dietas inadecuadas de manera generalizada y las familias adolecen en muchos casos de productos alimenticios adecuados para personas con problemas de salud específicos, lo cual conlleva un mayor deterioro del estado de salud de la población. Destaca el consumo abusivo de alcohol, aceptado de forma generalizado como parte de la idiosincrasia de la población autóctona del puerto, a lo que se suma el consumo abusivo de sustancias tóxicas por parte de la población más joven. Destaca en la zona la contaminación acústica, producido por la actividad portuaria, lo que produce alteraciones de salud física y psíquica importantes que afectan a la población, repercutiendo en la convivencia familiar y la calidad de las interacciones que se dan en este contexto.

Existe un número significativo de unidades familiares compuestas por varios núcleos de convivencia. Se trata de personas que se ven obligadas a compartir vivienda por carecer de ingresos económicos para independizarse, lo cual genera y agrava situaciones de hacinamiento, conflicto convivencial y deterioro de las relaciones. Así las relaciones familiares en general, están marcadas por las malas condiciones de las viviendas (Inhabitabilidad, precariedad, hacinamiento), por la insuficiencia e inseguridad de la economía familiar, por los graves déficit culturales y relacionales, y por la fuerte presencia de la droga y la actividad delictiva.

A nivel de formación, existe un volumen significativo de población analfabeta, principalmente de personas

mayores y consecuencia del gran número de personas de origen marroquí afincado en la zona, que debido a las diferencias culturales no puede relacionarse de manera fluida, sobre todo la población femenina. En los colegios ubicados en la zona, existe un porcentaje importante de alumnado que no acaba con éxito la formación reglada y por tanto no obtienen la titulación básica. En este aspecto la población inmigrante presenta dificultades importantes en las áreas de comunicación y lenguaje, necesitando de un mayor refuerzo escolar.

De otra parte, esta zona padece una realidad muy marcada por una alta tasa de desempleo, sobre todo en la población joven. Existen graves condiciones de pobreza económica de muchas familias, incapaces de cubrir las necesidades básicas de sus propios hogares y empujadas a buscar ingresos para la subsistencia en la economía sumergida o a través de actividades claramente marginales. La exacerbada y creciente competencia para encontrar trabajo, los bajos niveles de cualificación profesional de la población, la gran debilidad del tejido económico de la zona, son factores básicos en la estructura que dificulta el acceso a los recursos y agrava la situación de exclusión social. Los escasos trabajos que existen son de carácter temporal, de escasa calidad, baja remuneración y en ocasiones sin regularizar. En consecuencia, los salarios son esporádicos y sin ninguna continuidad, provocando importantes desajustes en la economía familiar. Casuística que influye en la realización de actividades ilegales, tales como el tráfico de drogas. Encontramos también la mendicidad como medio de vida para algunas familias. En relación a la población joven, no realizan actividades formativas complementarias u otros cursos de formación que les pueda capacitar para una posterior inserción en el mercado laboral, siendo las posibilidades muy limitadas. El acceso a actividades culturales de la localidad es reducido y, en el propio barrio hay escasez de recursos sociales, económicos y educativos.

En los últimos años la población de origen marroquí está ocupando gran parte de las viviendas de la zona, existiendo una actitud agresiva de rechazo social de la población autóctona hacia estas personas, lo cual da lugar a enfrentamientos entre la vecindad por motivos xenófobos y racistas. En los últimos meses como consecuencia de la llegada a través el Mar Mediterráneo de cientos de personas de origen africano, se percibe en la zona un aumento de población que de manera habitual no habitan en el barrio. Las características de esta población es muy específica: aislamiento social, desorientación general, carencia de recursos, desconocimiento del idioma, ausencia de red social y familiar de apoyo, escasas expectativas laborales. Este hecho debe ser abordado de manera integral con la población. La articulación de un Protocolo de Actuación de Emergencia para atender esta necesidad es necesaria desde todos los ámbitos sociales e institucionales que trabajan con la población inmigrante. De otro lado, la población inmigrante (marroquíes, rumanos y argentinos principalmente) tampoco se integra en la vida social y económica de la zona. De esta forma, cada vez hay más distancia y falta de entendimiento entre las diferentes comunidades. A lo que se suman un número de personas que provienen de Senegal que está aislada socialmente del resto del barrio. El clima agresivo, la violencia existente en la zona, la cotidianidad de la actividad delictiva y la falta de una mayor presencia de las fuerzas de seguridad en la zona producen una situación de inseguridad ciudadana.

PRINCIPIOS RECTORES

| | |
|--|---|
| Enfoque comunitario: | La planificación apuesta por un enfoque integral y comunitario, de forma que se impulsan procesos comunitarios en cada una de las zonas de intervención. Así se expresa la necesidad de poner en marcha una dinámica de colaboración entre los tres protagonistas de la comunidad, que sea participativa y comunitaria, de forma que sea la propia ciudadanía quien adquiera mayor competencia en el logro de la transformación social, desde la responsabilidad y la colaboración para una mayor integración social activa. |
| Integración de la perspectiva de género: | Motril promueve y prioriza la perspectiva de género en todas sus actuaciones, atendiendo así al derecho de igualdad de oportunidades de todas las mujeres que residen en la localidad y, en especial de aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como puede ser la violencia de género, mujeres con discapacidad o pertenecientes a minorías étnicas. Desde este Plan Local y la colaboración y coordinación con las entidades y administraciones que colaboran, se contribuye a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, mejorando su calidad de vida. Queda si implícita la transversalidad de género en toda la planificación y desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades propias y específicas de mujeres y hombres, a fin de evitar efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género. |
| Empoderamiento y autonomía: | Motril y la política social que se desarrolla, da respuesta a las necesidades sociales de personas y familias, haciendo hincapié en situaciones de exclusión social y vulnerabilidad, de forma que se potencia la autonomía en las conductas y en los espacios de toma de decisiones tanto a nivel individual como social. Empoderar a la persona y generar su autonomía, implica el refuerzo de los estímulos que inciden en la salida de situaciones de exclusión social, el derecho a disponer de los apoyos sociales y económicos, así como la involucración de la población beneficiaria en su itinerario personalizado. |
| Integralidad: | Procura una atención que cubre los diferentes aspectos y dimensiones que afectan a la persona y su entorno, promoviendo un cambio positivo en todas las esferas de su vida. Desde las situaciones de exclusión social, se hace patente la necesidad de tratar los procesos de inclusión social a través de itinerarios personalizados desde poder afrontar cambios en el ámbito personal, en competencias, habilidades, hábitos, etc, en el ámbito social, a nivel de familia, de relaciones, cultural, etc, o en el ámbito laboral, a nivel de cualificación, de empleo, de ingresos económicos, vivienda, etc. |
| Cooperación público-privada: | La cooperación entre el sector público y privado forma parte de las políticas públicas que se desarrollan en Motril, e igualmente se tiene en cuenta en el diseño, ejecución y evaluación del presente Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Desde una sostenibilidad económica y social, se atiende a principios de eficacia y eficiencia, primando el interés pública y general por encima del personal y particular, siendo fundamental la transparencia y la participación ciudadana. exto libre T |
| Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes: | La gobernanza participativa de la que se parte, cuenta con los diferentes agentes implicados y fomenta que el tercer sector de acción social sea participe del Plan y de todos los procesos de diseño, ejecución y evaluación. De esta forma se apela a la corresponsabilidad como principio de actuación y, que ha de ser proporcional al rol y competencias de cada parte en la sociedad. Incluye a los organismos públicos que gestionan las políticas, los servicios y recursos para la ciudadanía, el sector productivo, el asociativo y la propia población beneficiaria. exto libre |
| Coordinación: | La exclusión social como fenómeno multifactorial y multicasual, requiere de un nivel alto de conexiones entre los diferentes actores que operan, de forma que se convierte en un aspecto básico en el trabajo en red y en el desarrollo de metodologías como es el desarrollo comunitario. La coordinación entre las diferentes instituciones públicas y el tejido social que operan en este ámbito, ha de integrar de forma óptima y eficiente los esfuerzos y recursos existentes que garantizan una adecuada calidad de las intervenciones, evitando respuestas inconexas y duplicidades. |
| Prevención: | Para avanzar hacia una sociedad inclusiva y cohesionada, no basta con hacer frente a procesos de exclusión social, sino que ha de incorporarse un esfuerzo importante en la prevención, en la proactividad y en la inversión social. El conocimiento de la realidad se hace prioritario para poder incidir en las verdaderas causas de los problemas, sus dimensiones y su complejidad. Sin olvidar la importancia de las actuaciones a corto plazo, se apela por la necesidad de diseñar actuaciones y políticas a medio y largo plazo desde las que prevenir situaciones que sitúan a las personas en procesos de exclusión social. |
| Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona: | Los activos como bienes, recursos o derechos, en la localidad de Motril, cobran importancia desde el conjunto de las políticas públicas y el diseño, ejecución y evaluación de este Plan Local. El conocimiento de la realidad social con la participación de la ciudadanía, facilita la continuidad en la utilización de activos que resultan útiles para las personas y sin que estos pierdan su valor adquirido, a la vez que se regeneran las posibilidades para resurgir otros activos que aún existiendo en las Zonas Desfavorecidas son infrutilizados. Para la atención que se presta a las necesidades de las personas desde los diferentes actores intervinientes en este Plan, se prioriza la cercanía y los entornos más próximos, teniendo en cuenta los activos existentes en los mismos libre |
| Solidaridad y equidad: | Motril como ciudad solidaria y equitativa prioriza la justicia social y la igualdad de oportunidades, haciendo hincapié en acciones positivas para el acceso a los diferentes programas y servicios orientados a la reducción de las desigualdades que afectan tanto a las personas como a su participación en la vida social y en la esfera pública. Esta equidad y solidaridad, implica y garantiza una responsabilidad compartida de todos los agentes que integran la comunidad y que participan en este Plan libre |
| Enfoque centrado en las personas y familias: | Partimos de que la política social está orientada a las necesidades de las personas, siendo las principales destinatarias del conjunto de actuaciones de este Plan, que se pretenden llevar a cabo en su entorno más próximo, el familiar y el comunitario. Con la finalidad de conseguir un trabajo eficaz y preventivo, el enfoque centrado en las personas y familias, contempla tres líneas básicas de trabajo; la individual, la familiar y la comunitaria. Para esto, es necesario el apoyo a la familia en sus funciones de crianza y de cuidado a lo largo de la vida, protegiendo derechos, promoviendo recursos para luchar contra la pobreza y, promoviendo medidas a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral que descarguen peso sobre las mujeres |
| Fomento de la interculturalidad y diversidad humana: | Motril se ha convertido en una ciudad multicultural, siendo uno de sus principales objetivos el de conseguir la interculturalidad como un proceso en el que personas y grupos con identidades culturales específicas se comuniquen e interactúen, aceptando e interiorizando diferencias. Motril como ciudad justa, cohesionada y agradable, ha de valorar la diversidad en todos sus ámbitos permitiendo la participación del conjunto de la población. Se garantiza la acción positiva para atender a minorías o condiciones de diversidad, lo que implica una atención cuidadosa hacia la diversidad, que facilite la captación de especificidades y necesidades de cada persona. |

OBJETIVOS OPERATIVOS HUERTA CARRASCO – EJE 1

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos

ZONA

| | |
|--|----------------------------|
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | MotriHUERTA CARRASCO181401 |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | MotriHUERTA CARRASCO181401 |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | MotriHUERTA CARRASCO181401 |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | MotriHUERTA CARRASCO181401 |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | MotriHUERTA CARRASCO181401 |

OBJETIVOS OPERATIVOS HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | |
|---|-----------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |

OBJETIVOS OPERATIVOS HUERTA CARRASCO – EJE 3

| EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | |
|---|-----------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |

OBJETIVOS OPERATIVOS HUERTA CARRASCO – EJE 4

| EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA | |
|--|-----------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |

OBJETIVOS OPERATIVOS SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 1

| EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE | |
|--|--------------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | Motri SAN ANTONIO-ANCHA 181402 |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Motri SAN ANTONIO-ANCHA 181402 |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | Motri SAN ANTONIO-ANCHA 181402 |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | Motri SAN ANTONIO-ANCHA 181402 |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | Motri SAN ANTONIO-ANCHA 181402 |

OBJETIVOS OPERATIVOS SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | |
|---|-------------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |

OBJETIVOS OPERATIVOS SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 3

| EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | |
|---|-------------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |

OBJETIVOS OPERATIVOS SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 4

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

| Objetivos Operativos | ZONA |
|--|-------------------------------|
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | MotrilHUERTA CARRASCO181401 |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |

OBJETIVOS OPERATIVOS VARADERO-SANTA ADELA – EJE 1

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

| Objetivos Operativos | ZONA |
|--|----------------------------------|
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |

OBJETIVOS OPERATIVOS VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL | |
|---|----------------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | MotrilSAN ANTONIO-ANCHA181402 |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |

OBJETIVOS OPERATIVOS VARADERO-SANTA ADELA – EJE 3

| EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA | |
|---|----------------------------------|
| Objetivos Operativos | ZONA |
| 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |

OBJETIVOS OPERATIVOS VARADERO-SANTA ADELA – EJE 4

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

| Objetivos Operativos | ZONA |
|--|----------------------------------|
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | MotrilVARADERO-SANTA ADELA181403 |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|--|---|---|
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se desarrollará intervención psicosocioeducativa con un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se desarrollará un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia para el acceso a las acciones formativo-laborales más idóneas. | | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | Coordinación y creación de redes de actuación conjunta para la inclusión social | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona. | Facilitar la participación de los agentes sociales y la ciudadanía en las actuaciones de inserción sociolaboral. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas y asociaciones de la red primaria que participan. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales. | Coordinación con las entidades de empleo. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento y orientación para el autoempleo. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará esta actuación | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación. | Reuniones de coordinación con las entidades sociales de empleo y difusión de información a los colectivos vulnerables de la zona. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo. |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | Coordinación con las áreas municipales correspondientes para posibilitar la inclusión de un porcentaje de reserva para personas en situación de exclusión social residente en la zona | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral y de las entidades sociales de empleo se recogerá información sobre la evaluación comunitaria de la zona | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|---|---|---|
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | En coordinación con los agentes de empleo específicos, se informará y orientará para la regularización de las actividades económicas. | Personas potencialmente activas >16 años y <65 años | Personas extranjeras. Personas de etnia gitana. |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Difusión del comercio de proximidad | Información del comercio de proximidad a través de redes sociales y otros medios de difusión | Personas potencialmente activas >16 años y <65 años | personas residentes en las Zonas Desfavorecidas. |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de actividades socioculturales y comerciales en la zona | En coordinación con áreas municipales, de empleo, de emprendimiento, los agentes sociales, se va a promover el acercamiento de las actividades | Personas potencialmente activas >16 años y <65 años | |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | En coordinación con los agentes de empleo se organizarán actuaciones grupales y comunitarias para la sensibilización y formación en actividades comerciales sostenibles y de calidad. | Personas potencialmente activas >16 años y <65 años | |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información, asesoramiento y orientación para el autoempleo. | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral, así como desde los agentes sociales de empleo se prestará este servicio. | Personas potencialmente activas >16 años y <65 años | Personas desempleadas |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y las actuaciones grupales se recogerá información sobre la evaluación comunitaria de la zona. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | Actuaciones de visibilidad de las actividades de economía cooperativa, social y económica en la zona. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Actuaciones para visibilizar a referentes de la zona por su actividad económica | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|--|
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del Título de educación secundaria obligatoria | Impulso y coordinación con las entidades competentes para la ejecución de educación compensatoria adaptadas a las características de la población menor residente en la zona | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales. | Se prestará este servicio a centros educativos con implicación de la Asociaciones de Madres y Padres | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios. |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | Actuaciones individuales, familiares y grupales de prevención primaria, secundaria y terciaria en las que se promocionará a padres y madres las habilidades que necesitan para la promoción de los buenos tratos a la infancia. Desde un modelo de trabajo en red. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones grupales en las que se proporcionarán estrategias y competencias sociales y educativas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales. | A través del Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral se desarrollarán actuaciones grupales dirigidas al alumnado de últimos cursos de la formación reglada obligatoria con contenidos en habilidades prelaborales, conocimiento del mercado laboral, "conoce los oficios", entre otros... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Promover la adaptación de la oferta formativa en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas. | Coordinación con las entidades competentes en materia de educación para promover esta actuación, informando de las características específicas de la zona. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | Escuelas de verano por grupos de edad. Infantil y juvenil. En coordinación con áreas municipales, centros educativos y entidades sociales. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones grupales en las que se proporcionará refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Aula de infancia y adolescencia en coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | Actuaciones grupales en las que se proporcionará educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales específicas para la prevención de adicciones.. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones. | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Personas con menores a cargo. |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar refuerzo educativo, mentorización, entre otras... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Menores de 6 años. |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos. | Intervención grupal y familiar para la atención a las necesidades del alumnado con partes disciplinarios de los centros escolares. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Menores de 6 años. Personas mayores de 16 años escolarizados |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | Información, motivación y gestiones para el acercamiento a la zona de la formación a personas adultas para la obtención de titulación reglada y/o reincorporación a la formación | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales. | Desde el programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales que facilite la reincorporación a actividades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Menores en edad formativa |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|--|
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Programa de Prevención, seguimiento y control del Absentismo escolar | Intervención psicossocioeducativa a nivel individual, familia y grupal en trabajo en red con las entidades implicadas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones del Plan | Se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actuaciones. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de igualdad. | Se desarrollarán actuaciones de información, sensibilización y formación adaptadas a las características de la población residente en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el área de igualdad y el área de juventud. | Se desarrollarán estas actuaciones dentro de los itinerarios personalizados, actuaciones grupales y comunitarias. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | Se desarrollará esta actuación de forma coordinada desde la intervención de Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Salud, Programa Forma Joven y otras entidades. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | Se impulsará la participación de corresponsales juveniles y otros agentes de referencia juvenil en los proyectos de salud sexual y reproductiva. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación familiar | A través de los itinerarios personalizados las actuaciones grupales y en red con las entidades públicas y privadas se prestará este servicio, con especial incidencia en población adolescente y mujeres con discapacidad intelectual | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas en edad fértil, personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | Actuaciones individuales, familiares y grupales con contenidos específicos para familias con progenitores adolescentes, promoción de la lactancia materna, actuaciones de educadores familiares y de calle, entre otras... Desde un modelo de trabajo en red con la implicación de la ciudadanía. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con programas y entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías de salud. |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas, (especialmente Motril ante las Drogas) en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa Forma Joven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | Facilitando información sobre el acceso a este programa | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar mentorización, conductas prosociales, entre otras... En coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Adolescentes (12-18 años). Jóvenes |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del consejo municipal de personas con diversidad funcional | Se difundirá y coordinarán las actuaciones con el consejo municipal de personas con diversidad funcional | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con diversidad funcional |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|--|
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el Bienestar Emocional | Se incluirán en el Programa de Parentalidad Positiva, en el Aula de infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... De forma coordinada de trabajo en red con los dispositivos sociales y de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para la prescripción de Bonos saludables | Se incluirán en el Programa de Parentalidad Positiva, en el Aula de infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat.. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas más de 65 años. |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se ubican en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|---|---|--|--|
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | Contratación de profesionales para el refuerzo del Centro de servicios sociales comunitarios | Se contratarán profesionales adaptados a las actuaciones que se van a desarrollar | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | Coordinación con las áreas municipales (deportes, participación ciudadana, cultura, juventud,...) para la realización de actividades para las personas residentes en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | Se prestará apoyo socioeconómico a infancia y familia para el acceso a las actividades | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos socio comunitarios | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre recursos de atención socioeducativa. | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula permanente de infancia y adolescencia | Se realizarán actividades grupales y comunitarias como: información y formación sobre tareas del hogar, juego socio-dramático,... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | En el Programa de Parentalidad Positiva se incluirán actuaciones de corresponsabilidad | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia. | Actuaciones comunitarias en la zona desde las que promoverán la convivencia e interculturalidad. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | Se realizarán actuaciones grupales con familias fomentando el encuentro intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción sociolaboral | Diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Proyectos de Intervención Social, a través del/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | Información, asesoramiento, orientación, gestión y evaluación de las prestaciones económicas dirigidas a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Unidades familiares. Población en general |
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|---|
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos saludables | Dentro del Programa de Parentalidad Positiva, Aula Permanente de infancia y adolescencia, Escuelas de verano se intergrarán contenidos de hábitos saludables de forma coordinada con los servicios especializados en salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas, como: salud bucodental, prevención y atención a la diabetes, lactancia materna, grupos socioeducativos, ... | Personas de etnia gitana | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | información, asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | Desde los diferentes programas de servicios sociales se desarrollará el acompañamiento en el acceso a los servicios de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Programa de Parentalidad Positiva | Desde este programa se potenciará el trabajo en red con los servicios de salud y entidades sociales | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|---|---|----------------------|
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Realización de talleres de participación activa para el cuidado, regeneración y mantenimiento de las zonas verdes. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información, asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables en coordinación con el Área de Transportes. | Se realizarán estas actuaciones desde los diferentes programas y servicios de atención a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat con actuaciones comunitarias. "Tu barrio limpio". | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de acceso a espacios de encuentro y convivencia del municipio. Desde un trabajo en red. En coordinación con otras áreas | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de Mediación y convivencia. | Información, asesoramiento y acompañamiento técnico para el desarrollo de actuaciones de las asociaciones de vecinas y vecinos. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de constitución de asociaciones de vecinos. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, orientación y formación para la resolución de conflictos y una convivencia pacífica. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las mesas sectoriales del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Motril, se apoyará a las diferentes entidades sociales para su activa participación así como la coordinación entre las diferentes mesas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables. | Se informará y canalizarán las demandas recibidas a los agentes correspondientes. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|--|---|----------------------|
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat y mediación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales promoviendo la creación de espacios de encuentro interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de Mediación y convivencia. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | Se realizarán visitas a instalaciones municipales fuera de la zona y de otras zonas desfavorecidas que favorezcan la cohesión social. Y se realizará difusión de todas las actividades del municipio. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de Mediación y convivencia. | Organización de actividades de participación en diferentes barrios en colaboración con las diferentes áreas municipales y entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | La intervención social y comunitaria se desarrollará desde el modelo de trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Trabajo interdisciplinar y coordinación entre los diferentes agentes implicados en los procesos de inclusión social. Desde el trabajo en red, se mantendrán con regularidad reuniones interdisciplinares e interdepartamentales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales. | En estos espacios virtuales se compartirá la información relevante de las zonas, potenciando una imagen positiva de las mismas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de difusión de los valores culturales, patrimoniales y humanos de la zona, elaborando la propia historia del barrio. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de conocimiento y difusión de la historia del barrio, destacando sus potencialidades. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de Mediación y Convivencia. | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales y puntos de información específicas de las zonas desfavorecidas. En estos espacios se compartirá y difundirá la información relevante a la vez que se recepcionarán las propuestas de la ciudadanía. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de los medios de comunicación, redes sociales y tableros informativos de las actividades que se realizan en el municipio. Se dará la mayor difusión a las actividades, implicando a los medios de comunicación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de las redes sociales virtuales: Barrio en positivo. Se dará la mayor difusión a las fortalezas y oportunidades de las zonas.. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – HUERTA CARRASCO – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación. | Organización de estas acciones en colaboración con las universidades | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | Se desarrollará la coordinación a través de las mesas sectoriales, CLIC y otros espacios de decisión y participación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de Mediación y Convivencia. | Apoyo e impulso del asociacionismo. Se apoyarán las asociaciones existentes y la creación de nuevas para fomentar el acceso igualitario a los diferentes sistemas de protección social. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | Se favorecerá la inclusión de perfiles profesionales con mediación intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo a los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones Provinciales y autonómicas. | Apoyo desde las actuaciones de las mesas sectoriales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | Se mantendrá coordinación entre todas las entidades implicadas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | Se realizarán actuaciones para la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs, facilitando la incorporación de nuevas entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | Se elaborará una guía de recursos con apoyo de las nuevas tecnologías que permita su actualización. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de Mediación y convivencia. | Se apoyarán estas actuaciones teniendo en cuenta las asociaciones con presencia en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de Mediación y convivencia. | Campañas de dinamización de personas voluntarias. Se potenciará la implicación de personas voluntarias en las actuaciones dentro del Plan | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | Programa de Mediación y convivencia en coordinación con el Área de Participación ciudadana. | Se promoverá la realización de encuentros de intercambio de experiencias con la participación de la ciudadanía. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|--|--|---|
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral. | sociolaboral se desarrollará intervención psicosocioeducativa con un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información , asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo. | sociolaboral se desarrollará un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia para el acceso a las acciones formativo-laborales más idóneas. | | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | Coordinación y creación de redes de actuación conjunta para la inclusión social | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona. | Facilitar la participación de los agentes sociales y la ciudadanía en las actuaciones de inserción sociolaboral. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas y asociaciones de la red primaria que participan. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales. | Coordinación con las entidades de empleo. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información , asesoramiento y orientación para el autoempleo. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará esta actuación | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación. | Reuniones de coordinación con las entidades sociales de empleo y difusión de información a los colectivos vulnerables de la zona. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo. |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | Coordinación con las áreas municipales correspondientes para posibilitar la inclusión de un porcentaje de reserva para personas en situación de exclusión social residente en la zona | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral y de las entidades sociales de empleo se recogerá información sobre la base de datos de emigrantes desplazados, se | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | Informará y orientará para la regularización de las actividades económicas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas extranjeras. Personas de etnia gitana. |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Difusión del comercio de proximidad | Información del comercio de proximidad a través de redes sociales y otros medios de difusión | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas residentes en las Zonas Desfavorecidas. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|---|
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de actividades socioculturales y comerciales en la zona | En coordinación con áreas municipales, de empleo, de emprendimiento, los agentes sociales, se va a promover el acercamiento de las actividades | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | En coordinación con los agentes de empleo se organizarán actuaciones grupales y comunitarias para la sensibilización y formación en actividades comerciales sostenibles y de calidad. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información, asesoramiento y orientación para el autoempleo. | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral, así como desde los agentes sociales de empleo se prestará este servicio. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas desempleadas |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y las actuaciones grupales se recogerá información sobre la evaluación comunitaria de la zona. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | Actuaciones de visibilidad de las actividades de economía cooperativa, social y económica en la zona. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Actuaciones para visibilizar a referentes de la zona por su actividad económica | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|--|
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del Título de educación secundaria obligatoria | Impulso y coordinación con las entidades competentes para la ejecución de educación compensatoria adaptadas a las características de la población menor residente en la zona | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales. | Se prestará este servicio a centros educativos con implicación de la Asociaciones de Madres y Padres | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios. |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | primaria, secundaria y terciaria en las que se promocionará a padres y madres las habilidades que necesitan para la promoción de los buenos tratos a la infancia. Desde un modelo de trabajo en red. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones grupales en las que se proporcionarán estrategias y competencias sociales y educativas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales. | sociolaboral se desarrollarán actuaciones grupales dirigidas al alumnado de últimos cursos de la formación reglada obligatoria con contenidos en habilidades prelaborales, conocimiento del mercado laboral, "conoce los oficios", entre otros... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Promover la adaptación de la oferta formativa en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas. | Coordinación con las entidades competentes en materia de educación para promover esta actuación, informando de las | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | Escuelas de verano en las que se proporcionará refuerzo | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de infancia y adolescencia | educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales en las que se proporcionará educación en | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Aula de infancia y adolescencia en coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones. | especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Personas con menores a cargo. |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar refuerzo educativo, mentorización, entre otras... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Menores de 6 años. |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos. | Intervención grupal y familiar para la atención a las necesidades del alumnado con partes disciplinarios de los centros escolares. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Menores de 6 años. Personas mayores de 16 años escolarizados |
| e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | Información, motivación y gestiones para el acercamiento a la zona de la formación a personas adultas para la obtención de titulación reglada y/o reincorporación a la formación | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales. | sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales que facilite la reincorporación a actividades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Menores en edad formativa |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|--|
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Programa de Prevención, seguimiento y control del Absentismo escolar | Intervención psicosocioeducativa a nivel individual, familia y grupal en trabajo en red con las entidades implicadas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones del Plan | Se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actuaciones. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de igualdad. | Se desarrollarán actuaciones de información, sensibilización y formación adaptadas a las características de la población residente en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el área de igualdad y el área de juventud. | Se desarrollarán estas actuaciones dentro de los itinerarios personalizados, actuaciones grupales y comunitarias. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | Se desarrollará esta actuación de forma coordinada desde la intervención de Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Salud, Programa Forma Joven y otras entidades. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | Se impulsará la participación de corresponsales juveniles y otros agentes de referencia juvenil en los proyectos de salud sexual y reproductiva. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación familiar | A través de los itinerarios personalizados las actuaciones grupales y en red con las entidades públicas y privadas se prestará este servicio, con especial incidencia en población adolescente y mujeres con discapacidad intelectual | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas en edad fértil, personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | Actuaciones individuales, familiares y grupales con contenidos específicos para familias con progenitores adolescentes, promoción de la lactancia materna, actuaciones de educadores familiares y de calle, entre otras... Desde un modelo de trabajo en red con la implicación de la ciudadanía. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con programas y entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías de salud. |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas, (especialmente Motril ante las Drogas) en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa Forma Joven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | Facilitando información sobre el acceso a este programa | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar mentorización, conductas prosociales, entre otras... En coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Adolescentes (12-18 años). Jóvenes |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|--|
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del consejo municipal de personas con diversidad funcional | Se difundirá y coordinarán las actuaciones con el consejo municipal de personas con diversidad funcional | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con diversidad funcional |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el Bienestar Emocional | Se incluirán en el Programa de Parentalidad Positiva, en el Aula de infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... De forma coordinada de trabajo en red con los dispositivos sociales y de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para la prescripción de Bonos saludables | Se incluirán en el Programa de Parentalidad Positiva, en el Aula de infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat.. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas más de 65 años. |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|---|---|---|--|
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubicen en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | Contratación de profesionales para el refuerzo del Centro de servicios sociales comunitarios | Se contratarán profesionales adaptados a las actuaciones que se van a desarrollar | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | Coordinación con las áreas municipales (deportes, participación ciudadana, cultura, juventud,...) para la realización de actividades para las personas residentes en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | Se prestará apoyo socioeconómico a infancia y familia para el acceso a las actividades | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información , asesoramiento y orientación sobre los recursos sociocomunitarios | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información , asesoramiento y orientación sobre recursos de atención socioeducativa. | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula permanente de infancia y adolescencia | Se realizarán actividades grupales y comunitarias como: información y formación sobre tareas del hogar, juego socio-dramático,... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | En el Programa de Parentalidad Positiva se incluirán actuaciones de corresponsabilidad | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia. | Actuaciones comunitarias en la zona desde las que promoverán la convivencia e interculturalidad. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | Se realizarán actuaciones grupales con familias fomentando el encuentro intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción sociolaboral | Diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Implementar desde la estructura de Servicios Sociales, los Proyectos de Intervención Social, a través de/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | Información, asesoramiento, orientación, gestión y evaluación de las prestaciones económicas dirigidas a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Unidades familiares. Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|--|---|---|
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | Información , asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos saludables | Dentro del Programa de Parentalidad Positiva, Aula Permanente de infancia y adolescencia, Escuelas de verano se integrarán contenidos de hábitos saludables de forma coordinada con los servicios especializados en salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | Información , asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas, como: salud bucodental, prevención y atención a la diabetes, lactancia materna, grupos socioeducativos, ... | Personas de etnia gitana | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Información , asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | Desde los diferentes programas de servicios sociales se desarrollará el acompañamiento en el acceso a los servicios de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Programa de Parentalidad Positiva | Desde este programa se potenciará el trabajo en red con los servicios de salud y entidades sociales | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Realización de talleres de participación activa para el cuidado, regeneración y mantenimiento de las zonas verdes. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información , asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables en coordinación con el Área de Transportes. | Se realizarán estas actuaciones desde los diferentes programas y servicios de atención a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat con actuaciones comunitarias. "Tu barrio limpio". | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de acceso a espacios de encuentro y convivencia del municipio. Desde un trabajo en red. En coordinación con otras áreas administrativas como el área de acompañamiento técnico para el desarrollo de actuaciones de las asociaciones de vecinas y vecinos. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de constitución de asociaciones de vecinos. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, orientación y formación para la resolución de conflictos y una convivencia pacífica. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las mesas sectoriales del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Motril, se apoyará a las diferentes entidades sociales para su activa participación así como la coordinación entre las diferentes mesas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de Mediación y convivencia. | Se informará y canalizarán las demandas recibidas a los agentes correspondientes. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat y mediación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | | | |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|---|---|----------------------|
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales promoviendo la creación de espacios de encuentro interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de Mediación y convivencia. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | Se realizarán visitas a instalaciones municipales fuera de la zona y de otras zonas desfavorecidas que favorezcan la cohesión social. Y se realizará difusión de todas las actividades del municipio. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de Mediación y convivencia. | Organización de actividades de participación en diferentes barrios en colaboración con las diferentes áreas municipales y entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | La intervención social y comunitaria se desarrollará desde el modelo de trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Trabajo interdisciplinar y coordinación entre los diferentes agentes implicados en los procesos de inclusión social. Desde el trabajo en red, se mantendrán con regularidad reuniones interdisciplinarias e interdepartamentales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales. | En estos espacios virtuales se compartirá la información relevante de las zonas, potenciando una imagen positiva de las mismas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de difusión de los valores culturales, patrimoniales y humanos de la zona, elaborando la propia historia del barrio. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de conocimiento y difusión de la historia del barrio, destacando sus potencialidades. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de Mediación y Convivencia. | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales y puntos de información específicas de las zonas desfavorecidas. En estos espacios se compartirá y difundirá la información relevante a la vez que se recepcionarán las propuestas de la ciudadanía. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de los medios de comunicación, redes sociales y tableros informativos de las actividades que se realizan en el municipio. Se dará la mayor difusión a las actividades, implicando a los medios de comunicación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de las redes sociales virtuales: Barrio en positivo. Se dará la mayor difusión a las fortalezas y oportunidades de las zonas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación. | Organización de estas acciones en colaboración con las universidades | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | Se desarrollará la coordinación a través de las mesas sectoriales, CLIC y otros espacios de decisión y participación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de Mediación y Convivencia. | Apoyo e impulso del asociacionismo. Se apoyarán las asociaciones existentes y la creación de nuevas para fomentar el acceso igualitario a los diferentes sistemas de protección social. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | Se favorecerá la inclusión de perfiles profesionales con mediación intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo a los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones Provinciales y autonómicas. | Apoyo desde las actuaciones de las mesas sectoriales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | Se mantendrá coordinación entre todas las entidades implicadas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | Se realizarán actuaciones para la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs, facilitando la incorporación de nuevas entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | Se elaborará una guía de recursos con apoyo de las nuevas tecnologías que permita su actualización. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de Mediación y convivencia. | Se apoyarán estas actuaciones teniendo en cuenta las asociaciones con presencia en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de Mediación y convivencia. | Campañas de dinamización de personas voluntarias. Se potenciará la implicación de personas voluntarias en las actuaciones dentro del Plan | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | Programa de Mediación y convivencia en coordinación con el Área de Participación ciudadana. | Se promoverá la realización de encuentros de intercambio de experiencias con la participación de la ciudadanía. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|--|---|---|
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se desarrollará intervención psicosocioeducativa con un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se desarrollará un acompañamiento y seguimiento integral y adaptado a las necesidades específicas de la persona participante y de su unidad de convivencia para el acceso a las acciones formativo-laborales más idóneas. | | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | Coordinación y creación de redes de actuación conjunta para la inclusión social | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona. | Facilitar la participación de los agentes sociales y la ciudadanía en las actuaciones de inserción sociolaboral. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas y asociaciones de la red primaria que participan. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales. | Coordinación con las entidades de empleo. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento y orientación para el autoempleo. | Dentro del Programa de acompañamiento para la Inserción sociolaboral se realizará esta actuación | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación. | Reuniones de coordinación con las entidades sociales de empleo y difusión de información a los colectivos vulnerables de la zona. | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. Entidades sociales de empleo. |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | Coordinación con las áreas municipales correspondientes para posibilitar la inclusión de un porcentaje de reserva para personas en situación de exclusión social residente en la zona | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral y de las entidades sociales de empleo se recogerá información sobre la evaluación comunitaria de la zona | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | En coordinación con los agentes de empleo específicos, se informará y orientará para la regularización de las actividades económicas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas extranjeras. Personas de etnia gitana. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 1

| Medidas EJE 1 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|---|
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Difusión del comercio de proximidad | Información del comercio de proximidad a través de redes sociales y otros medios de difusión | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | personas residentes en las Zonas Desfavorecidas. |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de actividades socioculturales y comerciales en la zona | En coordinación con áreas municipales, de empleo, de emprendimiento, los agentes sociales, se va a promover el acercamiento de las actividades | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | En coordinación con los agentes de empleo se organizarán actuaciones grupales y comunitarias para la sensibilización y formación en actividades comerciales sostenibles y de calidad. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información , asesoramiento y orientación para el autoempleo. | A través del programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral, así como desde los agentes sociales de empleo se prestará este servicio. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas desempleadas |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | A través de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y las actuaciones grupales se recogerá información sobre la evaluación comunitaria de la zona. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | Actuaciones de visibilidad de las actividades de economía cooperativa, social y económica en la zona. | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Actuaciones para visibilizar a referentes de la zona por su actividad económica | Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad /Renta Mínima de Inserción) | Personas desempleadas. Personas potencialmente activas mayores de 16 y menores de 65. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|--|
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del Título de educación secundaria obligatoria | Impulso y coordinación con las entidades competentes para la ejecución de educación compensatoria adaptadas a las características de la población menor residente en la zona | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales. | Se prestará este servicio a centros educativos con implicación de la Asociaciones de Madres y Padres | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas sin estudios. |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | Actuaciones individuales, familiares y grupales de prevención primaria, secundaria y terciaria en las que se promocionará a padres y madres las habilidades que necesitan para la promoción de los buenos tratos a la infancia. Desde un modelo de trabajo en red. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones grupales en las que se proporcionarán estrategias y competencias sociales y educativas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales. | A través del Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral se desarrollarán actuaciones grupales dirigidas al alumnado de últimos cursos de la formación reglada obligatoria con contenidos en habilidades prelaborales, conocimiento del mercado laboral, "conoce los oficios", entre otros... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Promover la adaptación de la oferta formativa en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas. | Coordinación con las entidades competentes en materia de educación para promover esta actuación, informando de las características específicas de la zona. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | Escuelas de verano por grupos de edad. Infantil y juvenil. En coordinación con áreas municipales, centros educativos y entidades sociales. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones grupales en las que se proporcionará refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años que se encuentran escolarizados |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Aula de infancia y adolescencia en coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | Actuaciones grupales en las que se proporcionará educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales específicas para la prevención de adicciones.. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas con menores a su cargo |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones. | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Personas con menores a cargo. |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar refuerzo educativo, mentorización, entre otras... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Personas mayores de 16 años. Menores de 6 años. |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos. | Intervención grupal y familiar para la atención a las necesidades del alumnado con partes disciplinarios de los centros escolares. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Menores de 6 años. Personas mayores de 16 años escolarizados |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | Información, motivación y gestiones para el acercamiento a la zona de la formación a personas adultas para la obtención de titulación reglada y/o reincorporación a la formación | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales. | Desde el programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral se realizará intervención grupal con colectivos vulnerables para la adquisición de competencias prelaborales que facilite la reincorporación a actividades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Menores en edad formativa |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|--|
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Programa de Prevención, seguimiento y control del Absentismo escolar | Intervención psicosocioeducativa a nivel individual, familia y grupal en trabajo en red con las entidades implicadas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones del Plan | Se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actuaciones. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de igualdad. | Se desarrollarán actuaciones de información, sensibilización y formación adaptadas a las características de la población residente en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el área de igualdad y el área de juventud. | Se desarrollarán estas actuaciones dentro de los itinerarios personalizados, actuaciones grupales y comunitarias. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | Se desarrollará esta actuación de forma coordinada desde la intervención de Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Salud, Programa Forma Joven y otras entidades. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | Se impulsará la participación de corresponsales juveniles y otros agentes de referencia juvenil en los proyectos de salud sexual y reproductiva. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación familiar | A través de los itinerarios personalizados las actuaciones grupales y en red con las entidades públicas y privadas se prestará este servicio, con especial incidencia en población adolescente y mujeres con discapacidad intelectual | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas en edad fértil, personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | Actuaciones individuales, familiares y grupales con contenidos específicos para familias con progenitores adolescentes, promoción de la lactancia materna, actuaciones de educadores familiares y de calle, entre otras... Desde un modelo de trabajo en red con la implicación de la ciudadanía. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con programas y entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías de salud. |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas, (especialmente Motril ante las Drogas) en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a adicciones para el desarrollo de programas. | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes. Unidades familiares con menores y jóvenes a cargo. Unidades familiares con personas con patologías por adicciones |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa Forma Joven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | Facilitando información sobre el acceso a este programa | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de infancia y adolescencia | Actuaciones individuales y grupales en las que podrá proporcionar mentorización, conductas prosociales, entre otras... En coordinación con el Programa Motril ante las Drogas | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Adolescentes (12-18 años). Jóvenes |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|--|---|--|
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del consejo municipal de personas con diversidad funcional | Se difundirá y coordinarán las actuaciones con el consejo municipal de personas con diversidad funcional | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con diversidad funcional |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el Bienestar Emocional | Infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... De forma coordinada de trabajo en red con los dispositivos sociales y de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para la prescripción de Bonos saludables | Se incluirán en el Programa de Parentalidad Positiva, en el Aula de infancia y adolescencia, en los Grupos Socioeducativos,... | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con sintomatología por problemas emocionales y relacionales |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat.. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas más de 65 años. |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Personas con más de 65 años. |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|---|--|---|---|--|
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO | Contratación de profesionales para el refuerzo del Centro de servicios sociales comunitarios | Se contratarán profesionales adaptados a las actuaciones que se desarrollan en las áreas municipales (deportes, participación ciudadana, cultura, juventud,...) para la realización de actividades para las personas residentes en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | |
| 2.14.01 Incremento de actividades deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos sociocomunitarios | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre recursos de atención socioeducativa. | Desde los diferentes programas de servicios sociales y entidades sociales se prestará este servicio | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula permanente de infancia y adolescencia | Se realizarán actividades grupales y comunitarias como: información y formación sobre tareas del hogar, juego socio-dramático... | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Población en general |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | En el Programa de Parentalidad Positiva se incluirán actuaciones de corresponsabilidad | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Jóvenes |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia. | Actuaciones comunitarias en la zona desde las que promoverán la convivencia e interculturalidad. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Unidades familiares con menores a cargo |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | Se realizarán actuaciones grupales con familias fomentando el encuentro intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción sociolaboral | Diseño, seguimiento y evaluación de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general, Personas de etnia gitana, personas extranjeras |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Implementar desde la estructura de Servicios Sociales, los Proyectos de Intervención Social, a través del/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | Información, asesoramiento, orientación, gestión y evaluación de las prestaciones económicas dirigidas a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Unidades familiares. Población en general |
| Itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | Personas perceptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | Información, asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos saludables | Dentro del Programa de Parentalidad Positiva, Aula Permanente de infancia y adolescencia, Escuelas de verano se integrarán contenidos de hábitos saludables de forma coordinada con los servicios especializados en salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| Medidas EJE 2 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|--|---|---|
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | información , asesoramiento y coordinación con entidades especializadas en la atención a la salud para el desarrollo de programas, como: salud bucodental, prevención y atención a la diabetes, lactancia materna, grupos socioeducativos, ... | Personas de etnia gitana | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | información , asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | Desde los diferentes programas de servicios sociales se desarrollará el acompañamiento en el acceso a los servicios de salud | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Programa de Parentalidad Positiva | Desde este programa se potenciará el trabajo en red con los servicios de salud y entidades sociales | Menores entre 6-16 años (edad escolarización) | Unidades familiares con menores a cargo |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|--|---|----------------------|
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Realización de talleres de participación activa para el cuidado, regeneración y mantenimiento de las zonas verdes. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información, asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables en coordinación con el Área de Transportes. | Se realizarán estas actuaciones desde los diferentes programas y servicios de atención a la población residente en la zona | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para la recuperación de espacios públicos de la zona. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat con actuaciones comunitarias. "Tu barrio limpio". | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de acceso a espacios de encuentro y convivencia del municipio. Desde un trabajo en red. En coordinación con otras áreas administrativas, asesoramiento y acompañamiento técnico para el desarrollo de actuaciones de las asociaciones de vecinas y vecinos. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, información, asesoramiento y acompañamiento en las gestiones de constitución de asociaciones de vecinos. Desde un trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo, orientación y formación para la resolución de conflictos y una convivencia pacífica. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de Mediación y convivencia. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las mesas sectoriales del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Motril, se apoyará a las diferentes entidades sociales para su activa participación así como la coordinación entre las diferentes mesas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de Mediación y convivencia. | Se informará y canalizarán las demandas recibidas a los agentes correspondientes. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables. | Activación de la corresponsabilidad municipal y comunitaria para el control social compartido. Desde un trabajo en red | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | | | |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 3

| Medidas EJE 3 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|--|---|---|----------------------|
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat y mediación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales promoviendo la creación de espacios de encuentro interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de Mediación y convivencia. | Apoyo a las actuaciones grupales y comunitarias interculturales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de Mediación y convivencia. | Información , asesoramiento y orientación sobre los servicios, recursos y prestaciones específicas en materia de vivienda y suministros, desde el trabajo en red, incluyendo pedagogía del hábitat. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | Se realizarán visitas a instalaciones municipales fuera de la zona y de otras zonas desfavorecidas que favorezcan la cohesión social. Y se realizará difusión de todas las actividades del municipio. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de Mediación y convivencia. | Organización de actividades de participación en diferentes barrios en colaboración con las diferentes áreas municipales y entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|--|---|----------------------|
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en Formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | Se realizarán estas actuaciones en colaboración con las universidades y otras entidades formativas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | La intervención social y comunitaria se desarrollará desde el modelo de trabajo en red. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la inserción sociolaboral. | Trabajo interdisciplinar y coordinación entre los diferentes agentes implicados en los procesos de inclusión social. Desde el trabajo en red, se mantendrán con regularidad reuniones interdisciplinares e interdepartamentales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales. | En estos espacios virtuales se compartirá la información relevante de las zonas, potenciando una imagen positiva de las mismas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de difusión de los valores culturales, patrimoniales y humanos de la zona, elaborando la propia historia del barrio. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de Mediación y Convivencia. | De forma grupal y comunitaria se realizarán actividades de conocimiento y difusión de la historia del barrio, destacando sus potencialidades. Como por ej.: Proyecto "Historia del Barrio" | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de Mediación y Convivencia. | Utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales y puntos de información específicas de las zonas desfavorecidas En estos espacios se compartirá y difundirá la información relevante a la vez que se recepcionarán las propuestas de la ciudadanía. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de los medios de comunicación, redes sociales y tableros informativos de las actividades que se realizan en el municipio. Se dará la mayor difusión a las actividades, implicando a los medios de comunicación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de Mediación y Convivencia. | Difusión a través de las redes sociales virtuales: Barrio en positivo. Se dará la mayor difusión a las fortalezas y oportunidades de las zonas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación. | Organización de estas acciones en colaboración con las universidades | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | Se desarrollará la coordinación a través de las mesas sectoriales, CLIC y otros espacios de decisión y participación. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de Mediación y Convivencia. | Apoyo e impulso del asociacionismo. Se apoyarán las asociaciones existentes y la creación de nuevas para fomentar el acceso igualitario a los diferentes sistemas de protección social. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

MEDIDAS Y ACTUACIONES – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 4

| Medidas EJE 4 | Actuaciones | Descripción actuación | Indicadores | Otros indicadores |
|--|---|---|---|----------------------|
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | Se favorecerá la inclusión de perfiles profesionales con mediación intercultural | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo a los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones Provinciales y autonómicas. | Apoyo desde las actuaciones de las mesas sectoriales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | Se mantendrá coordinación entre todas las entidades implicadas. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | Se realizarán actuaciones para la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs, facilitando la incorporación de nuevas entidades sociales. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | Se elaborará una guía de recursos con apoyo de las nuevas tecnologías que permita su actualización. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de Mediación y convivencia. | Se apoyarán estas actuaciones teniendo en cuenta las asociaciones con presencia en la zona. | Personas potencialmente activas > 16 años y < 65 años | Población en general |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 1

| EJE 1 | | | | | |
|---|---|-------|---------|---------|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación | 191 | 89 | 102 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 1

| EJE 1 | | | | | |
|---|--|--------------|----------------|----------------|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Difusión del comercio de proximidad | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de las actividades socioculturales y comerciales de la zona | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|---|---|-------|---------|---------|---|---|---------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de Infancia y Adolescencia | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales | 320 | 173 | 147 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Promover la adaptación de la oferta formativa en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de Infancia y Adolescencia | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Aula de Infancia y Adolescencia en coordinación con el Programa Motril ante las drogas | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de Infancia y Adolescencia | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | 227 | 109 | 118 | Persona sin estudios | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|--|---|-------|---------|---------|---|---|---------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada |
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Programa de prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones | 1180 | 621 | 559 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor de 6 años |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de Igualdad | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el Área de Igualdad y el Área de Juventud. | 320 | 173 | 147 | Menor de 6 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | 1180 | 448 | 412 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación Familiar | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Etnia gitana | Extranjero/a |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 1180 | 621 | 559 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 1180 | 621 | 559 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 1180 | 621 | 559 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|--|---|-------|---------|---------|---|------------------|--|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa FormaJoven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de Infancia y Adolescencia | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del Consejo Municipal de Personas con Diversidad funcional | 880 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el bienestar emocional | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para la prescripción de Bonos Saludables | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) Menor de 6 años |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|---|--|-------|---------|---------|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | Contratación de profesionales para el refuerzo del Centro de Servicios Sociales Comunitarios | 880 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Menor de 6 años |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos sociocomunitarios | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos de atención socioeducativa | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula de Infancia y Adolescencia | 320 | 173 | 147 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | 1180 | 621 | 559 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia | 1180 | 621 | 559 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | 1180 | 621 | 559 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 880 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Implementar desde la estructura de Servicios Sociales, los Proyectos de Intervención Social, a través del/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | 880 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|--|---|-------|---------|---------|---|---|---|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | |
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 880 | 448 | 412 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos saludables | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 608 | 302 | 306 | Etnia gitana | | | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Programa de Parentalidad Positiva | 1112 | 600 | 612 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información, asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables | 904 | 462 | 442 | Mayor de 65 años | Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia | Persona desempleada | Otros/as |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 1256 | 614 | 642 | Menor de 6 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de mediación y convivencia | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de mediación y convivencia | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de mediación y convivencia | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de mediación y convivencia | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 860 | 448 | 412 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 904 | 462 | 442 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacio de encuentro profesional | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – HUERTA CARRASCO – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones provinciales y autonómicas | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | Programa de mediación y convivencia en coordinación con el Área de Participación Ciudadana | 1256 | 614 | 642 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 1

| EJE 1 | | | | | | |
|---|---|-------------|-------|---------|---|--------|
| Medidas | | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación | 37 | 19 | 18 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 1

| EJE 1 | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Difusión del comercio de proximidad | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de las actividades socioculturales y comerciales de la zona | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | 369 | 196 | 196 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y | | | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|---|--|-------|---------|---------|---|---|---------------------|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria | 158 | 84 | 74 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales | 158 | 84 | 74 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | 158 | 84 | 74 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de Infancia y Adolescencia | 158 | 84 | 74 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de Infancia y Adolescencia en | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | coordinación con el Programa Motril ante las drogas | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de Infancia y Adolescencia | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | 290 | 138 | 152 | Persona sin estudios | | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|--|---|-------|---------|---------|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada |
| 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | Programa de prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones | 578 | 300 | 200 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor de 6 años |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de Igualdad | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | Persona desempleada |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el Área de Igualdad y el Área de Juventud. | 158 | 84 | 74 | Menor de 6 años | | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | 486 | 256 | 230 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | 116 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación Familiar | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | Etnia gitana Extranjero/a |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 486 | 256 | 230 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 486 | 256 | 230 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 486 | 256 | 230 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa FormaJoven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|------------------|---|-----------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de Infancia y Adolescencia | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del Consejo Municipal de Personas con Diversidad funcional | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el bienestar emocional | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para prescripción de Bonos Saludables | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios | Contratación de profesionales para el refuerzo | | | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|---|--|-------|---------|---------|---|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | 164 | 84 | 74 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | | |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos sociocomunitarios | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos de atención socioeducativa | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula de Infancia y Adolescencia | 117 | 60 | 57 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | 486 | 256 | 230 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia | 486 | 256 | 230 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | 486 | 256 | 230 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Implementar desde la estructura de Servicios Sociales, los Proyectos de Intervención Social, a través del/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 369 | 196 | 173 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos | --- | --- | --- | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años | | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|------------------|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 |
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 366 | 210 | 156 | Etnia gitana | | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | Programa de Parentalidad Positiva | 527 | 280 | 247 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información, asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables | 369 | 196 | 173 | Mayor de 65 años | Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia | Persona desempleada | Otros/as |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 578 | 300 | 278 | Menor de 6 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de mediación y convivencia | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de mediación y convivencia | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de mediación y convivencia | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de mediación y convivencia | 420 | 216 | 204 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 369 | 196 | 173 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 425 | 216 | 309 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacio de encuentro profesional | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – SAN ANTONIO-ANCHA – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones provinciales y autonómicas | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | Programa de mediación y convivencia en coordinación con el Área de Participación Ciudadana | 578 | 300 | 278 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 1

| EJE 1 | | | | | | | | |
|---|---|-------|---------|---------|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Programa de habilidades prelaborales | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento para el acceso a actividades formativas para el empleo | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Trabajo en red con los recursos y agentes de empleo. | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Participación de redes primarias de la zona | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información a las entidades sociales de empleo sobre las necesidades específicas de la población residente en la zona para la adaptación de las actividades formativo-laborales | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | Coordinación con las entidades sociales de empleo e información a las personas participantes sobre las ayudas a la contratación | 116 | 60 | 56 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | Promover la inclusión de cláusulas sociales en las bases de contratación pública de la entidad local | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | Información, asesoramiento y orientación para la regulación de actividades de economía sumergida | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| | | | | | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 1

| EJE 1 | | | | | | | | |
|---|---|-------|---------|---------|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | Planificación de las actividades socioculturales y comerciales de la zona | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | Sensibilización y formación empresarial | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | Información, asesoramiento y orientación al autoempleo. | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | Evaluación diagnóstica de las necesidades específicas | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Difusión de actividades económicas con especial repercusión en la zona | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | Visibilidad de referentes de la zona en iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|---|---|-------|---------|---------|---|---|---------------------|--------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | Apoyo a los programas de educación compensatoria de la zona que faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | Apoyo, información, asesoramiento y formación sobre mediación intercultural y entre iguales | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Programa de Parentalidad Positiva | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.04 Formación para madres y padres. | Aula de Infancia y Adolescencia | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | Programa de habilidades prelaborales | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | en Formación Profesional Básica, a los intereses del alumnado y a las características de la población residente en zonas desfavorecidas | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | Escuelas de verano | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | Aula de Infancia y Adolescencia en | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | coordinación con el Programa Motril ante las drogas | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promover el desarrollo de programas de prevención de adicciones | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | Aula de Infancia y Adolescencia | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | Programa de prevención y tratamiento de conflictos | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Apoyo a Educación de Adultos | 1755 | 745 | 1010 | Persona sin estudios | | | |
| 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | Programa de habilidades prelaborales | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|---|---|--------|---------|---------|---|---|---|-----------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Integrar la perspectiva de género e igualdad en todas las actuaciones | 7105 | 3713 | 3392 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor de 6 años | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de sensibilización, información y formación en igualdad de género, en coordinación con el Área de Igualdad | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | | |
| 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | Actuaciones de corresponsabilidad especialmente con infancia y juventud, en coordinación con el Área de Igualdad y el Área de Juventud. | 1820 | 945 | 875 | Menor de 6 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Programa de Educación Afectivo-Sexual | 7105 | 3713 | 3392 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor de 6 años | |
| 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | Promover la participación e implicación de autogestores | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | Programas de Planificación Familiar | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Etnia gitana | Extranjero/a | |
| 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | Programa de Parentalidad Positiva | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 7105 | 3713 | 3392 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 7105 | 3713 | 3392 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | Promoción de programas de hábitos de vida saludable | 7105 | 3713 | 3392 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | Promover la incorporación del Programa FormaJoven en los centros educativos y espacios socioeducativos de la zona | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | Aula de Infancia y Adolescencia | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Visibilizar y promover el acceso a las actividades del Consejo Municipal de Personas con Diversidad funcional | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Talleres que promuevan el bienestar emocional | 7105 | 3713 | 3392 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |
| 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | Coordinación entre Servicios Sociales y los recursos del sistema sanitario para prescripción de Bonos Saludables | 108405 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|---|--|-------|---------|---------|---|---|---|-----------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | Contratación de profesionales para el refuerzo del Centro de Servicios Sociales Comunitarios | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | | |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Actividades socioculturales y deportivas realizadas para la población residente en la zona | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | Apoyo a la accesibilidad de colectivos vulnerables a actividades deportivas y culturales de la localidad | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | | |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos sociocomunitarios | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | Información, asesoramiento y orientación sobre los recursos de atención socioeducativa | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Aula de Infancia y Adolescencia | 1820 | 945 | 875 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | | |
| 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | Actividades de corresponsabilidad en el cuidado en el hogar | 7035 | 3615 | 3420 | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 2

| EJE 2 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | Programa de Mediación y convivencia | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | Programa de Parentalidad Positiva | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Extranjero/a | Etnia gitana | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) |
| 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | Implementar desde la estructura de Servicios Sociales, los Proyectos de Intervención Social, a través del/la trabajador/a social de referencia, recogido en la actual Ley de Servicios Sociales. | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | |
| 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 5825 | 2760 | 2525 | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona desempleada | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | Actuaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias para la adquisición de hábitos saludables | 5825 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | Promover el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable | 250 | 125 | 125 | Etnia gitana | | | |
| 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | Información, asesoramiento, orientación y acompañamiento en las gestiones del sistema de salud | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los | | | | | Menor entre 6-16 años | | Persona potencialmente activa | |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|---|---|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | Información, asesoramiento y orientación sobre prestaciones económicas y bonificaciones existentes para colectivos vulnerables | 4070 | 2005 | 2065 | Mayor de 65 años | Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia | Persona desempleada | Otros/as |
| 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Menor de 6 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años |
| 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | Programa de mediación y convivencia | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | Programa de mediación y convivencia | 5285 | 2760 | 2525 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | SELECCIONAR PERFIL |
| 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | |
| 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | Programa de mediación y convivencia | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | Programa de mediación y convivencia | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | Canalización de las demandas a los agentes responsables | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años |
| 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Persona desempleada | Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción) | Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva) |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 3

| EJE 3 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|------------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | Programa Municipal para la Vivienda y el Hábitat | 7035 | 3615 | 3420 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Mayor de 65 años | | |
| 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | Información, asesoramiento y acompañamiento a la población residente en la zona sobre espacios y actividades del municipio | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Mayor de 65 años | Menor de 6 años |
| 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | Formación, reciclaje y espacio de encuentro profesional | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | Se priorizará la participación en formación, reciclaje y espacios de encuentro profesional. | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | Coordinación de los equipos profesionales de Servicios Sociales, programas, las entidades sociales y la ciudadanía | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | Programa de Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | utilización de las nuevas tecnologías para la creación de redes sociales específicas de las zonas desfavorecidas y utilización de los medios de comunicación tradicionales | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | Colaboración con la universidad en actividades formativas y de investigación | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | Utilización de los espacios de gobernanza del Plan Local como canales de coordinación | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | Promoción de la inclusión de profesionales con perfiles en mediación intercultural | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | Apoyo los espacios de gobernanza del Plan Local e integración en las Comisiones provinciales y autonómicas | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

PERSONAS Y GRUPOS DESTINATARIOS DIRECTOS – VARADERO-SANTA ADELA – EJE 4

| EJE 4 | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|---------|---|---|-----------------|------------------|
| Medidas | Actuaciones | Total | Hombres | Mujeres | Perfil | Perfil2 | Perfil3 | Perfil4 |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Trabajo en red e intervención coordinada. | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | Apoyo para el mantenimiento y la dinamización de las mesas sectoriales y las CLICs | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | Elaboración de una guía de recursos | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | Programa de mediación y convivencia | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |
| 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | Programa de mediación y convivencia en coordinación con el Área de Participación Ciudadana | 10840 | 5435 | 5405 | Persona potencialmente activa >16 años y <65 años | Menor entre 6-16 años (edad escolarización) | Menor de 6 años | Mayor de 65 años |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 1

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopatemo-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopatemo-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopatemo-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopatemo-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes |
| 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales |
| 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio |

HUERTA CARRASCO

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 1

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio |

SAN ANTONIO-ANCHA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 1

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 | MEDIDAS EJE 1 |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. |
| 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. |
| 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. |
| 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. |
| 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. |
| 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. |
| 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. |
| 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. |
| 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. |
| 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. |
| 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. |
| 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. |
| 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. |
| 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. |
| 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. |
| 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. |
| 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. |
| 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona |
| 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. |
| 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO |
| 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables |
| 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. |
| 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 2

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 | MEDIDAS EJE 2 |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) |
| 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes |
| 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) |
| 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas |
| 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales |
| 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. |
| 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública |
| 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 3

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 | MEDIDAS EJE 3 |
| 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. |
| 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural |
| 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales |
| 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio |
| 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario |
| 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red |
| 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. | 4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes | 4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes |
| 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas |
| 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio |
| 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio |
| 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros |

VARADERO-SANTA ADELA

TEMPORALIZACIÓN DE CARÁCTER ANUAL – EJE 4

| | Anualidad 2018 (Del 1 septiembre 2018 al 31 agosto 2019) | Anualidad 2019 (Del 1 septiembre 2019 al 31 agosto 2020) | Anualidad 2020 (Del 1 septiembre 2020 al 31 agosto 2021) | Anualidad 2021 (Del 1 septiembre 2021 al 31 agosto 2022) |
|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS → EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 | MEDIDAS EJE 4 |
| 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos |
| 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. |
| 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. |
| 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. |
| 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. |
| 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. |

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

| RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN | | | | | |
|---|---------|---|--|--|--|
| RECURSOS ECONÓMICOS | Línea 1 | Año 2018 | | | |
| | | 25.437,84 <i>Importe concedido según resolución</i> | | | |
| | Línea 2 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 666.378,71 <i>Campo numérico (importe EUROS)</i> | 774.287,56 <i>Campo numérico (importe EUROS)</i> | 784.495,89 <i>Campo numérico (importe EUROS)</i> | 784.163,42 <i>Campo numérico (importe EUROS)</i> |

| | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|---------|--|------|---|---|---|
| HUMANOS | Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. | | <i>Línea 2: 6 profesionales del Trabajo Social; 5 profesionales de la Educación Social; 5 profesionales de la psicología; 1 profesional del ámbito jurídico; 2 profesionales de Magisterio.</i> | <i>Línea 2: 6 profesionales del Trabajo Social; 5 profesionales de la Educación Social; 5 profesionales de la psicología; 1 profesional del ámbito jurídico; 2 profesionales de Magisterio.</i> | <i>Línea 2: 6 profesionales del Trabajo Social; 5 profesionales de la Educación Social; 5 profesionales de la psicología; 1 profesional del ámbito jurídico; 2 profesionales de Magisterio.</i> |

| | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------|---|--|--|--|--|
| Otros: | Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local. | <i>Recursos de equipamiento, mobiliario, material informático, material fungible, etc.</i> | <i>Recursos de equipamiento, mobiliario, material informático, material fungible, etc.</i> | <i>Recursos de equipamiento, mobiliario, material informático, material fungible, etc.</i> | <i>Recursos de equipamiento, mobiliario, material informático, material fungible, etc.</i> |

ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA – VARADERO-SANTA ADELA

| ESTRUCTURA Y ESPACIOS DE GOBERNANZA | | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------------------|---|--|--|
| ENTIDADES / AGENTES PARTICIPANTES | NOMBRE ENTIDAD / AGENTE | Persona/s participante/s | Función / desempeño del/la participante | Producto o resultado esperado de la entidad / agente / persona | Periodicidad de reuniones / sesiones |
| COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC) | CLIC VARADERO-SANTA ADELA | LAS PERSONAS REFERIDAS ANTERIORMENTE | DISEÑO, SEGUIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL | DISEÑO, SEGUIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL | A DEMANDA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y COMO MÍNIMO UNA REUNIÓN CADA SEIS MESES. |
| Seleccione entre los diferentes AGENTES: | | | | | |
| Seleccione entre los diferentes AGENTES: | | | | | |
| Seleccione entre los diferentes AGENTES: | | | | | |
| Seleccione entre los diferentes AGENTES: | | | | | |
| Seleccione entre los diferentes AGENTES: | | | | | |

ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

| Entidades públicas | Entidades privadas |
|---|---|
| SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL | CRUZ ROJA |
| SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO | CÁRITAS |
| AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN ANDALUCÍA | ASOCIACIÓN ZONA NORTE DE MOTRIL |
| CENTRO COMARCAL DE DROGODEPENDENCIAS(DIPUTACIÓN DE GRANADA) | ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE ADULTOS CARTUJA |
| MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA TROPICAL(AGUA Y SERVICIOS) | ASOCIACIÓN CULTURAL AGUAVUVA |
| FAISEM | ASOCIACIÓN JUVENIL PHOENIX |
| ANDALUCÍA EMPRENDE | ASOCIACIÓN MOTRIL ACOGE |
| SERVICIO ANDALUZ DE SALUD(UNIDAD DE SALUD MENTAL) | ASOCIACIÓN JUVENIL NAUTILUS |
| POLICIA LOCAL | MPDL |
| POLICIA NACIONAL | ASOCIACIÓN VECINOS SANTA ADELA |
| BOMBEROS | APROSMO |
| CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO | PROYECTO HOMBRE |
| ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA | ASOCIACIÓN PROVMIENDA |
| HOSPITAL COMARCAL SANTA ANA | ENDESA |
| CADE , | IBERDROLA |
| AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. ÁREAS MUNICIPALES. | AECOST |
| IES LA ZAFRA | CÁMARA DE COMERCIO DE MOTRIL |
| EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA | UNED CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL |
| CEIP MARIANA PINEDA | ASOCIACIÓN IMERIS |
| IES JULIO RODRÍGUEZ | ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN ANTONIO |
| CEIP SAN ANTONIO | ARQUISOCIAL, TÉCNICAS DE BIENESTAR |
| IES JOSÉ MARTÍN RECUERDA | ASOCIACIÓN COSTA DE MOTRIL |
| RESIDENCIA ESCOLAR FEDERICO GARCÍA LORCA | ASOCIACIÓN LAS AZUCENAS |
| CCOO | ASOCIACION DISCAPACITADOS COSTA YALPUJARRA (ABCAL) |
| UGT | ASOCIACION DAMOS LA CARA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO |
| | ASOCIACION MOTRIL ACOGE |
| | CERES GRANADA |
| | CIUDADANAS 3.0 |
| | A.P.C. COSTA TROPICAL |
| | ASOCIACION "BAIT AMISTAD" |
| | M.P.D.L. |
| | P.H.GRANADA |
| | ASOCIACION ESILEN |
| | ASOCIACION ESTRELLA DEL MAR GRANADA |
| | ASOCIACION AFAMMER |
| | ASOCIACION MUJERES IGUALDAD |
| | ASOCIACION PESCADORES COSTA TROPICAL |
| | FEDERACION ANDALUZA INTEGRACION ENFERMO MENTAL (FAISEM) |
| | ASOCIACION PROVMIENDA |
| | IBERDROLA |
| | ASOCIACION SOCIOCULTURAL DE ADULTOS CARTUJA |
| | ASOCIACION VECINOS SANTA ADELA |
| | AMAT PROYECTO HOMBRE |
| | ASOCIACION CULTURAL COMISION DE FIESTAS VIRGEN DEL CARMEN |
| | ASOCIACION DARNA |
| | ASOCIACION DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR |
| | PARROQUIAS DEL MUNICIPIO |
| | GRUPO DESARROLLO PESQUERO |
| | ASOCIACION ASOTRAL |
| | ASOCIACION DE VECINOS LAS AZUCENAS |
| | ASOCIACION COSTA MOTRIL |
| | ASOCIACION AMANECERES |
| | ASOCIACION ACOMOSOR |
| | ASOCIACION DE MUJERES MUTRAYL |
| | GRUPO INGENIO MOTRIL |
| | ASOCIACION AGRAFIM |
| | ASOCIACION COSTA DE MOTRIL |
| | HERMANAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO |
| | COLEGIO AVE M.ª ESPARRAGUERA |
| | CDP NTRA SRA DEL PILAR |
| | AVE MARÍA VARADERO |
| | CDP ARCOIRIS |
| | HERMANA BELÉN FELICIANA JIMÉNEZ PEREZ- MISIONERA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 1 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|--|
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CON EMPLEO POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | NÚMERO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LOS QUE SE INCLUYE CLÁUSULAS SOCIALES | NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS SOCIALES |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | NECESIDADES SOCIALES ESPECÍFICAS DETECTADAS | POBLACIÓN EN EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA/NECESIDADES SOCIALES DETECTADAS POR ÁREAS |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | NÚMERO DE ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE REGULARIZAN O PROFESIONALIZAN | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SUMERGIDA DETECTADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA REGULARIZADAS. |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE COMERCIO DE PROXIMIDAD |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS/CARACTERÍSTICAS POR ÁREAS DE NECESIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PLAN |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD EN LOS QUE COLABORA EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD/NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. | NÚMERO DE MADRES Y PADRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA | PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PARENTALIDAD POSITIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS | NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO QUE SE REALIZAN | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE VERANO/NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL REFUERZO EDUCATIVO, EDUCACIÓN EN VALORES, DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS SOCIALES | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE REFUERZO EDUCATIVO, DE EDUCACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS/NÚMEROS DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN DIRIGIDAS A ESTE CONTENIDO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO ESCOLAR/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE ALUMNADO EXPULSADO/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN ALA FORMACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE REINCORPORAN A PROCESOS FORMATIVOS TRAS SU ABANDONO/NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN A LA FORMACIÓN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA | NÚMERO PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN A ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA/NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO/NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. | NÚMERO DE ACCIONES MATERIA DE VIVIENDAS/NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL | NÚMEROS DE PROFESIONALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL/NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIAS/NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS/NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN | NÚMERO PERSONAS QUE FINALIZAN LOS PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|---|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS | NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS/NÚMERO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EVALUADAS EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil. | NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD/NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaternal-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 3 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|--|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES | NÚMERO DE ZONAS VERDES MEJORADAS EN LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT/NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS/NÚMERO DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE DEMANDAS RECIBIDAS DE ASOCIACIONES VECINALES/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE ASOCIACIONES VECINALES FORMALIZADAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 3 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|--|--|--|--|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | NÚMERO DE ACTUACIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA/NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 3 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIRIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIRIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE EN EVENTOS CULTURALES/NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO | NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | NUMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/NUMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 4 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO | NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL | NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED/NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERSECTORIAL | NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR/NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES/NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 4 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DIFUNDIDAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES | NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES/NÚMERO DE PERSONAS MEDIADORA PARTICIPANTES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC | NÚMERO DE SESIONES DE LA CLIC/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE SESIONES DE LAS MESAS SECTORIALES Y OTROS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 4 – HUERTA CARRASCO

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|---|---|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN | NÚMERO DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE PARTICIPAN EN LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN Y GOBERNANZA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 1 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|--|
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CON EMPLEO POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | NÚMERO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LOS QUE SE INCLUYE CLAUSULAS SOCIALES | NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS QUE INCLUYEN CLAUSULAS SOCIALES |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | NECESIDADES SOCIALES ESPECÍFICAS DETECTADAS | POBLACIÓN EN EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA/NECESIDADES SOCIALES DETECTADAS POR ÁREAS |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | NÚMERO DE ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE REGULARIZAN O PROFESIONALIZAN | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SUMERGIDA DETECTADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA REGULARIZADAS. |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE COMERCIO DE PROXIMIDAD |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS/CARACTERÍSTICAS POR ÁREAS DE NECESIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PLAN |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD EN LOS QUE COLABORA EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD/NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. | NÚMERO DE MADRES Y PADRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA | PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PARENTALIDAD POSITIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS | NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO QUE SE REALIZAN | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE VERANO/NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL REFUERZO EDUCATIVO, EDUCACIÓN EN VALORES, DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS SOCIALES | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE REFUERZO EDUCATIVO, DE EDUCACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS/NÚMEROS DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN DIRIGIDAS A ESTE CONTENIDO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO ESCOLAR/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE ALUMNADO EXPULSADO/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN ALA FORMACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE REINCORPORAN A PROCESOS FORMATIVOS TRAS SU ABANDONO/NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN A LA FORMACIÓN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA | NÚMERO PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN A ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA/NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO/NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL | BENEFICIAN DE LAS ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios. | NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. | NÚMERO DE ACCIONES MATERIA DE VIVIENDAS/NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL | NÚMEROS DE PROFESIONALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL/NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIAS/NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS/NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN | NÚMERO PERSONAS QUE FINALIZAN LOS PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS | NÚMEROS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS/NÚMERO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EVALUADAS EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 2 – EJE 3 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil. | NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD/NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO-PATERNO FILIALES/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES | NÚMERO DE ZONAS VERDES MEJORADAS EN LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - EJE 3 – SAN ANTONIO – ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|--|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT/NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | NUMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS/NÚMERO DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE DEMANDAS RECIBIDAS DE ASOCIACIONES VECINALES/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE ASOCIACIONES VECINALES FORMALIZADAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | NÚMERO DE ACTUACIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA/NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 3 – SAN ANTONIO-ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|--|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIRIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE EN EVENTOS CULTURALES/NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO | NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – SAN ANTONIO-ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO | NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL | ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED/NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERSECTORIAL | NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR/NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS | EN LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | NUMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA | NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA/NUMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES/NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – SAN ANTONIO-ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|---|---|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DIFUNDIDAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES | NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES/NÚMERO DE PERSONAS MEDIADORA PARTICIPANTES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC | NÚMERO DE SESIONES DE LA CLIC/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE SESIONES DE LAS MESAS SECTORIALES Y OTROS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN | NÚMERO DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE PARTICIPAN EN LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – SAN ANTONIO-ANCHA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN Y GOBERNANZA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 1 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|--|
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. | NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CON EMPLEO POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. | 1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. | NÚMERO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LOS QUE SE INCLUYE CLAUSULAS SOCIALES | NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS REALIZADOS/NÚMERO DE PROCESOS SELECTIVOS QUE INCLUYEN CLAUSULAS SOCIALES |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | NECESIDADES SOCIALES ESPECÍFICAS DETECTADAS | POBLACIÓN EN EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA/NECESIDADES SOCIALES DETECTADAS POR ÁREAS |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. | 1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. | NÚMERO DE ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE REGULARIZAN O PROFESIONALIZAN | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SUMERGIDA DETECTADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA REGULARIZADAS. |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE COMERCIO DE PROXIMIDAD |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas | 1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS, GRUPALES O COMUNITARIAS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO/NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona. | 1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas. | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS | DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS/CARACTERÍSTICAS POR ÁREAS DE NECESIDADES SOCIALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PLAN |
| Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible | 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria. | 1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE COMPENSACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA/NÚMERO DE ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. | NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD EN LOS QUE COLABORA EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD/NÚMERO DE PLANES DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD QUE SE REALIZAN. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.04 Formación para madres y padres. | NÚMERO DE MADRES Y PADRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA | PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE PARENTALIDAD POSITIVA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PARENTALIDAD POSITIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. | NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS | NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS ZONAS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.06 Organización de escuelas de verano. | NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO QUE SE REALIZAN | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE VERANO/NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL REFUERZO EDUCATIVO, EDUCACIÓN EN VALORES, DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS SOCIALES | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE REFUERZO EDUCATIVO, DE EDUCACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS/NÚMEROS DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN DIRIGIDAS A ESTE CONTENIDO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO ESCOLAR/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE ALUMNADO EXPULSADO/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA ALUMNADO EXPULSADO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. | NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN A LA FORMACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE REINCORPORAN A PROCESOS FORMATIVOS TRAS SU ABANDONO/NÚMERO DE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA REINCORPORACIÓN A LA FORMACIÓN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo. | 2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.03.00 Reducir la brecha de género | 2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. | NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA | NÚMERO PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE ACUDEN A ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD REPRODUCTIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva | 2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. | NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN A ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SALUD REPRODUCTIVA Y DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación. | 2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. | NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE ACCIONES FAMILIARES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA/NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS DISGREGADAS POR SEXO QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS FORMA JOVEN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. | 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. | NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS | NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS/NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental. | 2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS AL BIENESTAR EMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente. | 2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. | NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO/NÚMERO DE ACCIONES DE FOMENTO DEL USO ADECUADO DE VIVIENDAS Y SU ENTORNO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.09.00 Reducir el número de infraviviendas. | 2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN O MEJORA DE INFRAVIVIENDAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas. | 2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL | NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN FUNCIONAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE REGULARIZAN LA SITUACIÓN DE TITULARIDAD Y PAGO DE LA VIVIENDA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación. | 2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. | NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE OCUPACIONES SIN TÍTULO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios. | NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. | NÚMERO DE ACCIONES MATERIA DE VIVIENDAS/NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS INCURSAS EN PROCESOS DE DESAHUCIOS. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. | NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA | NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ALQUILADA |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca. | 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN EN VIVIENDAS DE CARÁCTER PÚBLICO |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. | 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO. | NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL | NÚMEROS DE PROFESIONALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE MOTRIL/NÚMERO DE PROFESIONALES QUE SE INCORPORAN AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE MOTRIL |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas. | 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE | NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIAS/NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. | 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia. | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES DE MINORÍAS ÉTNICAS Y DE PERSONAS INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN LOCAL |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante. | 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales. | NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS | NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS/NÚMERO DE PERSONAS DE COLECTIVOS DE MINORÍAS ÉTNICAS E INMIGRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS ESCUELAS DE FAMILIAS |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. | 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN | NÚMERO DE PERSONAS QUE FINALIZAN LOS PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE PLANES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL QUE SE ELABORAN |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo. | 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables | NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS | NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ELABORADOS Y EVALUADOS/NÚMERO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EVALUADAS EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. | 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RMISA QUE REALIZAN UN ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 2 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|--|
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable. | 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil. | NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE/NÚMERO DE PERSONAS DE ÉTNIA GITANA QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.) | NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD/NÚMERO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE SALUD |
| Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social | 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas. | 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia | NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES/NÚMERO DE ACTUACIONES DE APOYO A LAS RELACIONES MATERNO-PATERNO FILIALES |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 3 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|--|---|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes | 3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES | NÚMERO DE ZONAS VERDES MEJORADAS EN LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT EN ZONAS VERDES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana | 3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación | NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE COMUNICACIÓN |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, ...) | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS | NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS MEJORADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS DÉFICIT URBANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes | 3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat | NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT/NÚMERO DE ACTUACIONES ENFOCADAS A LA PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados | NUMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS | NUMERO DE ACTUACIONES PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS/NÚMERO DE ESPACIOS VECINALES ADECUADOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas | NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE DEMANDAS RECIBIDAS DE ASOCIACIONES VECINALES/NÚMERO DE ACCIONES DE APOYO A LAS ASOCIACIONES VECINALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos | 3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES | NÚMERO DE ASOCIACIONES VECINALES FORMALIZADAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 3 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN | OBJETIVO |
|--|---|--|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal | 3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS INCÍVICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones. | 3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública | NÚMERO DE ACTUACIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA/NÚMERO DE ACTUACIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención. | 3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo | NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA/NÚMERO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos | 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA | NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. | NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE MEDIACIÓN EN MATERIA DE SUMINISTROS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública. | 3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades | NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUMINISTROS/NÚMERO DE ACCIONES DE NORMALIZACIÓN DEL USO Y CONSUMO |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 3 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|---|
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales. | 3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas | NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE EN EVENTOS CULTURALES/NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia. | 3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO | NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO |
| Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia | 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas. | 3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad | NUMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS ACTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/NUMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO | NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. | 4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL | NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas. | 4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red | NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED/NÚMERO DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON TRABAJO EN RED |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar. | 4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. | NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERSECTORIAL | NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR/NÚMERO DE ACCIONES DE TRABAJO INTERDISCIPLINAR |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas | NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS/NÚMERO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas | NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS | EN LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS/NÚMERO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE VALORES CULTURALES, PATRIMONIALES Y DE CAPITAL HUMANO DE LAS ZONAS |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas | NUMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA | NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA/NUMERO DE ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y POTENCIALIDADES DE LA ZONA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación. | 4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades | NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES/NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|---|---|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DIFUNDIDAS/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. | 4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas. | 4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros | NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES | NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS/NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención. | 4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención | NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL/NÚMERO DE ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos | NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ENTIDADES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PLAN LOCAL/NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos. | 4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MEDIADORAS INTERCULTURALES/NÚMERO DE PERSONAS MEDIADORA PARTICIPANTES |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas. | 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC | NÚMERO DE SESIONES DE LA CLIC/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CLIC |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. | NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA | NÚMERO DE SESIONES DE LAS MESAS SECTORIALES Y OTROS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN/NÚMERO DE ACTUACIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados. | 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. | NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN | NÚMERO DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE PARTICIPAN EN LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS/NÚMERO DE ACCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – EJE 4 – VARADERO-SANTA ADELA

| EJE | OBJETIVO | MEDIDA | INDICADOR/ES DE RESULTADO | INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|--|
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto. | 4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS DE DINAMIZACIÓN Y GOBERNANZA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria | 4.13.00 Apoyar al tejido asociativo. | 4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana. | NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA/NÚMERO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERAC CIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

| Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación) | Persona responsable de la elaboración del Plan |
|---|---|
| 5 de noviembre de 2018 | <i>Nombre y apellidos: JUAN CARLOS HÓDAR PÉREZ</i> <i>Cargo / puesto que desempeña: DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES</i> |

En Motril, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Firma / sello
Aprobación por el órgano correspondiente
de la Entidad Local
